

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, presenta el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, correspondiente al mes de agosto 2020. El informe es de periodicidad mensual y se elabora desde junio de 2004, su finalidad es proporcionar estadísticas e indicadores, para contribuir con el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales.

Las fuentes de información son los registros administrativos y estudios realizados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS).



1. RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

El índice de radiación ultravioleta (IUV) es un indicador de la intensidad de la radiación ultravioleta relacionado con el riesgo a la salud. El IUV se publica como una recomendación conjunta entre la organización meteorológica mundial (OMM) y la organización mundial de la salud (OMS).

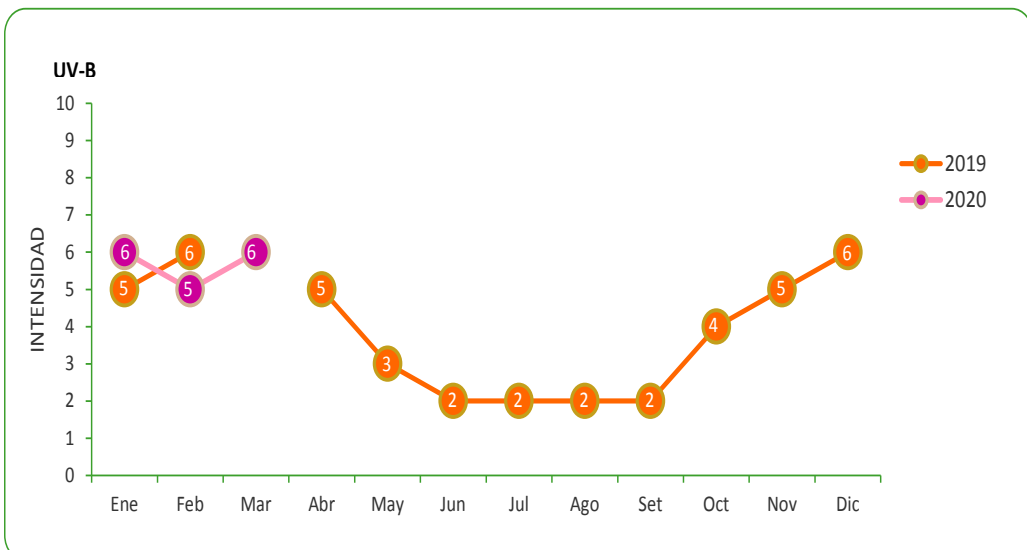
1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según promedio mensual

GRÁFICO Nº 01

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN PROMEDIO MENSUAL

Mes: Marzo 2020/ Marzo 2019

Índice de radiación ultravioleta (IUV)



Nota: La información del mes de marzo 2020 corresponde al monitoreo por 15 días, asimismo para los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto 2020 no se dispone de información debido al estado de emergencia por el Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Créditos

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Anibal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José Robles Franco
Director Nacional de
Cuentas Nacionales

Maximo Fajardo Castillo
Director Nacional Adjunto
de Cuentas Nacionales

Javier Vásquez Chihuán
Director Ejecutivo de
Cuentas de Hogares

Investigadoras

Fanny Sumalave Velásquez
Rosa Blas Alcántara

El monitoreo por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en la ciudad de Lima correspondiente al mes de marzo 2020 fue de una categoría de exposición alta para la salud (según la nueva actualización de la escala de medición del índice ultravioleta), el cual fue de un valor de 6 del índice de radiación ultravioleta (UV-B).

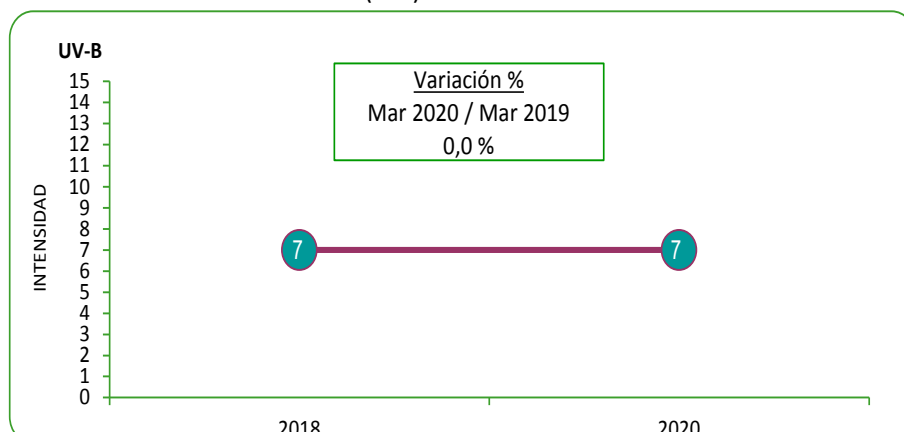
1.1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según máximo mensual

GRÁFICO Nº 02

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN MÁXIMO MENSUAL

Mes: Marzo 2018 y 2020

Índice de radiación Ultravioleta (IUV)



Nota: No hubo monitoreo para el mes de marzo 2019, la información del mes de marzo 2020 corresponde al monitoreo por 15 días, asimismo para los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto 2020 no se dispone de información debido al estado de emergencia por el Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El índice de radiación ultravioleta en la ciudad de Lima durante el mes de marzo de 2020, presentó un valor máximo mensual de 7, considerado como una categoría de exposición alta para la salud (según la nueva actualización de escala de medición del índice ultravioleta).

Asimismo, en comparación con su valor máximo mensual de marzo 2018 no hubo variación (0,0%).

Medidas Preventivas contra efectos de la Radiación Ultravioleta

En nuestro país, con el objetivo de establecer medidas de prevención contra los efectos nocivos para la salud se emitió la Ley N° 30102, en este dispositivo se precisan medidas que se deben de tomar ante una exposición prolongada a la radiación solar. Asimismo, en el artículo 2 de la referida ley se establecen obligaciones específicas a los titulares de las instituciones y entidades públicas y privadas como:

- Desarrollar actividades destinadas a informar y sensibilizar al personal a su cargo acerca de los riesgos por la exposición a la radiación solar y la manera de prevenir los daños que esta pueda causar.
- Disponer que las actividades deportivas, religiosas, institucionales, cívicas, protocolares o de cualquier otra índole que no se realicen en ambientes protegidos de la radiación solar se efectúen preferentemente entre las 8:00 y las 10:00 horas o a partir de las 16:00 horas.
- Proveer el uso de instrumentos, aditamentos o accesorios de protección solar cuando resulte inevitable la exposición a la radiación solar, como sombreros, gorros, anteojos y bloqueadores solares, entre otros.
- Disponer la colocación de carteles, avisos o anuncios en lugares expuestos a la radiación solar en su jurisdicción, donde se incluya lo siguiente: "La exposición prolongada a la radiación solar produce daño a la salud".
- Promover acciones de arborización que permitan la generación de sombra natural en su jurisdicción.

Asimismo, se recomienda tomar medidas de protección contra la radiación ultravioleta solar, los cuales son mostrados en el siguiente cuadro:

ESCALA DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE ULTRAVIOLETA (IUV)

CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	VALOR DEL ÍNDICE UV	MEDIDAS DE PROTECCIÓN
BAJA	1	Protegerse del sol
	2	
MODERADA	3	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV y usar sombrero
	4	
	5	
ALTA	6	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero y aplicar factor de protección solar
	7	
MUY ALTA	8	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra
	9	
	10	
EXTREMADAMENTE ALTA	11 a más	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



1.2 Calidad del aire en Lima Metropolitana



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), a través de la Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico (SEA), realiza la vigilancia, monitoreo y pronóstico de los contaminantes atmosféricos (partículas y gases). Asimismo, el SENAMHI tiene instaladas 10 estaciones de monitoreo de la calidad del aire, las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes distritos:

- Lima Norte: Puente Piedra, Carabaylo y San Martín de Porres.
- Lima Este: San Juan de Lurigancho, Ate (2 estaciones) y Santa Anita.
- Lima Centro: Jesús María y San Borja.
- Lima Sur: Villa María del Triunfo.

Estas estaciones, conforman la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire del área Metropolitana de Lima y Callao, los cuales monitorean en tiempo real las concentraciones de seis (06) contaminantes: material particulado con un diámetro menor a 10 micras - PM_{10} , material particulado con un diámetro menor a 2.5 micras - $PM_{2.5}$, monóxido de carbono - CO, dióxido de azufre - SO_2 , dióxido de nitrógeno - NO_2 y ozono - O_3 .

Según la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) define al estándar de calidad ambiental (ECA) como “la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente”. Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AIRE

CONTAMINANTE	FRECUENCIA	ECA-aire
Material Particulado menor de 10 micras - PM_{10}	24 horas (día)	100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Material Particulado menor de 2.5 micras - $PM_{2.5}$	24 horas (día)	50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Monóxido de carbono - CO	1 hora	30,000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Dióxido de azufre - SO_2	24 horas (día)	250 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Dióxido de Nitrógeno - NO_2	1 hora	200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Ozono Superficial - O_3	8 horas	100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM.

Concentraciones de Material Particulado

La contaminación por partículas proviene de muchas fuentes diferentes. Las partículas finas (2,5 micrómetros de diámetro como máximo) provienen de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña e incendios forestales. Las partículas gruesas (entre 2,5 y 10 micrómetros) provienen de operaciones de molienda y trituración, del polvo de las carreteras y de algunas operaciones agrícolas.

La contaminación del aire se asocia al aumento de la morbilidad y la mortalidad, principalmente debido a enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, infecciones respiratorias agudas, asma y a los efectos nocivos en el embarazo. El parto prematuro (menos de 37 semanas de gestación) y el bajo peso al nacer (menos de 2,500 g) se han asociado con la exposición a la contaminación del aire. (Souza, 2015).

1.2.1 Concentraciones de Material Particulado

Partículas PM₁₀

Son pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, ceniza, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 µm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín).

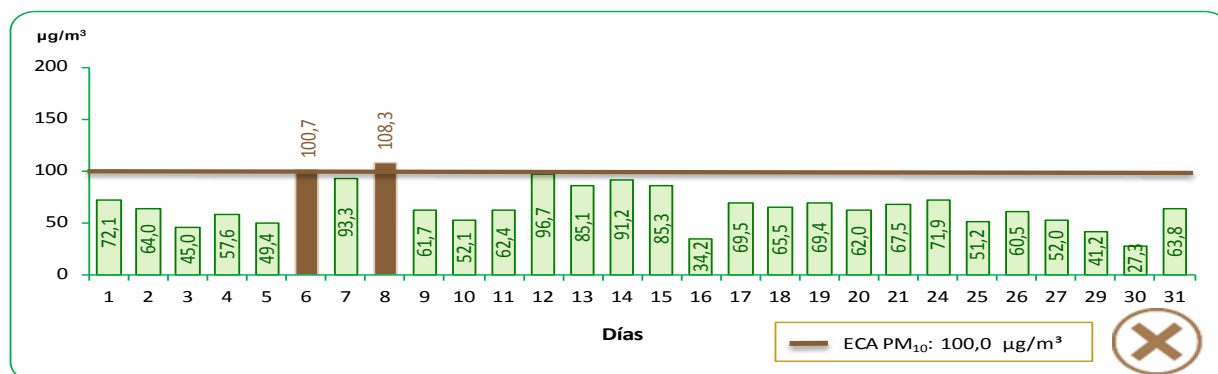
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de agosto de 2020 se obtuvo registro del material particulado inhalable PM₁₀ en las estaciones de Santa Anita y Carabayllo.



ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 03

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2020



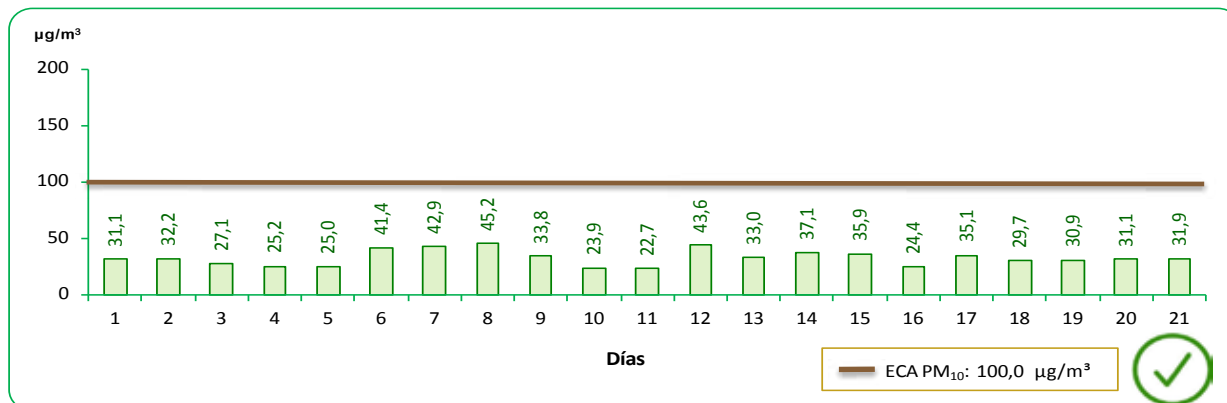
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte en la estación de medición de Carabayllo para el mes de agosto 2020 se registró niveles altos de concentración al límite permitido del PM₁₀, es decir que el resultado superó el ECA:100,0 ug/m³, estas concentraciones fueron 108,3 ug/m³ (8 de agosto) y 100,7 ug/m³ (6 de agosto).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 04

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de Santa Anita no se registraron niveles de concentración superiores al límite permitido del PM₁₀, es decir que los resultados no superaron el ECA:100,0 ug/m³ permitido en los días monitoreados del mes de agosto 2020. Las concentraciones oscilaron entre 22,7 ug/m³ (11 de agosto) a 45,2 ug/m³ (8 de agosto).

Partículas PM_{2,5}

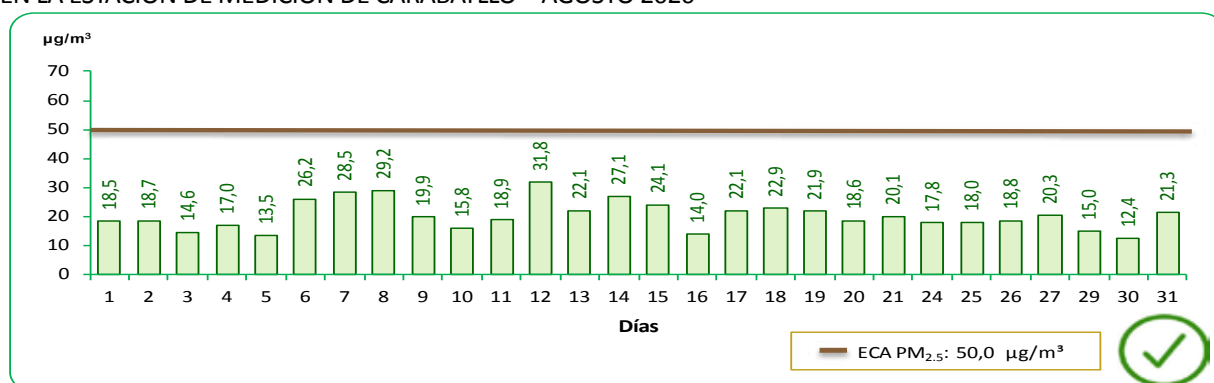
Es el material particulado con un diámetro aerodinámico inferior a 2.5 micras. Estas partículas son tan pequeñas que pueden ser detectadas solo con un microscopio electrónico, las fuentes de las partículas finas incluyen todo tipo de combustiones incluidas los vehículos automóviles, plantas de energía, quema residencial de madera, incendios forestales entre otros procesos industriales.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe mencionar que para el mes de agosto de 2020 se obtuvo registro del material particulado inhalable PM_{2,5} solo en las estaciones de medición de San Juan de Lurigancho y Carabaylo.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 05

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2,5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

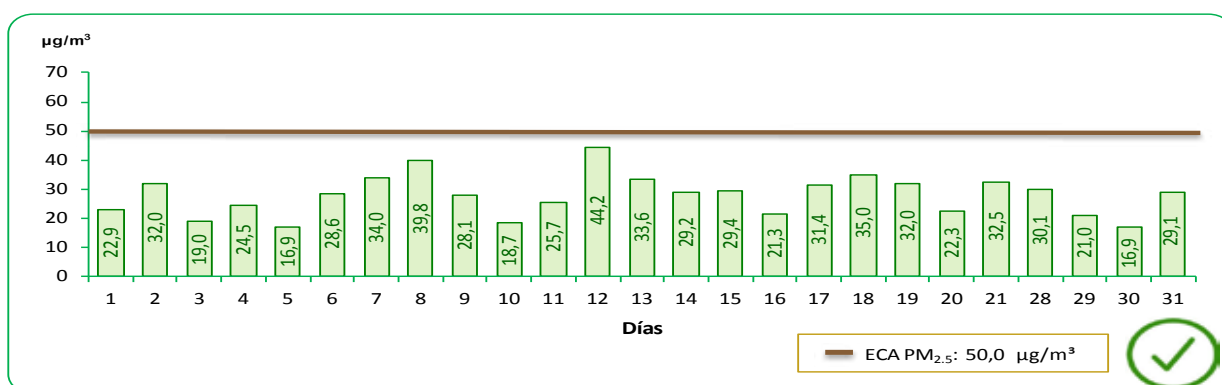
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración diaria de la partícula PM_{2,5} en la estación de monitoreo de Carabaylo para agosto 2020 no superó el límite de ECA PM_{2,5} permitido. Las concentraciones oscilaron entre 12,4 µg/m³ (30 de agosto) a 31,8 µg/m³ (12 de agosto).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 06

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS (PM_{2,5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

Las concentraciones diarias de la partícula PM_{2,5} en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho no superaron el límite de ECA PM_{2,5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2020. Las concentraciones oscilaron entre 16,9 µg/m³ (5 y 30 de agosto) a 44,2 µg/m³ (12 de agosto).

1.2.2 Concentraciones de Contaminantes Gaseosos

Dióxido de Azufre

El dióxido de azufre u óxido de azufre, es un gas incoloro con un característico olor asfixiante. Se trata de una sustancia reductora que, con el tiempo, el contacto con el aire y la humedad, se convierte en trióxido de azufre. La velocidad de esta reacción en condiciones normales es baja.

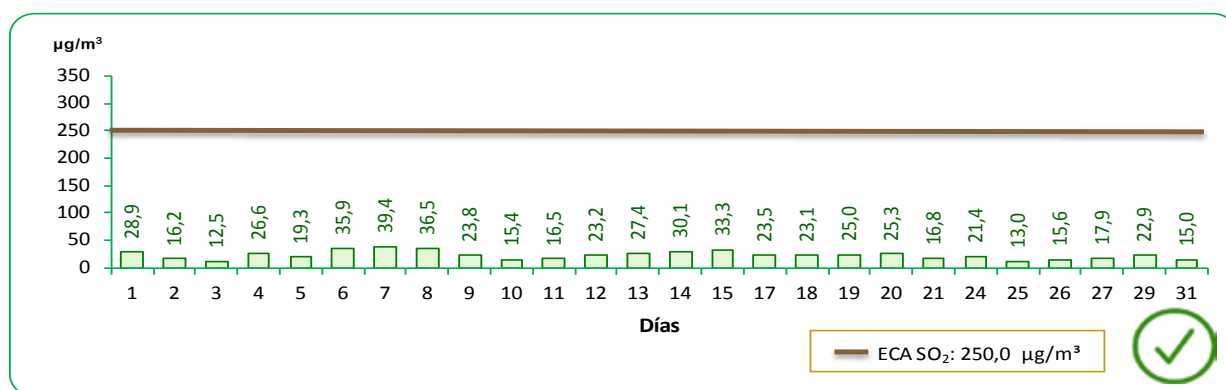


Para el mes de agosto de 2020, se obtuvo información del contaminante gaseoso de dióxido de azufre en las estaciones de monitoreo de Santa Anita y Carabayllo.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 07

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO - AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 250,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

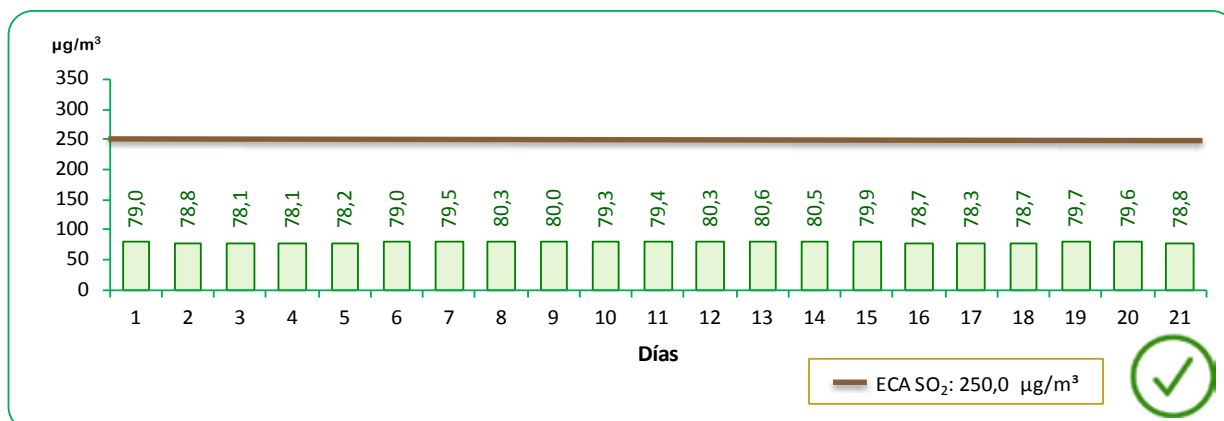
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona de Lima Norte, la estación de Carabayllo no superó el Estándar de Calidad Ambiental SO₂. En los días analizados del mes de agosto de 2020 las concentraciones de SO₂ se encontraron por debajo del límite permitido ECA SO₂: 250,0 µg/m³. Las concentraciones oscilaron entre 12,5 µg/m³ (3 de agosto) a 39,4 µg/m³ (7 de agosto).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 08

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA - AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 250,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona de Lima Este, la estación de Santa Anita no superó el Estándar de Calidad Ambiental SO₂. En los días analizados del mes de agosto de 2020 las concentraciones de SO₂ se encontraron por debajo del límite permitido ECA SO₂: 250,0 µg/m³. La concentración más cercana al límite fue 80,6 µg/m³ (13 de agosto).

Dióxido de Nitrógeno

El dióxido de nitrógeno u óxido de nitrógeno (NO_2) es un compuesto químico formado por los elementos nitrógeno y oxígeno, uno de los principales contaminantes entre los varios óxidos de nitrógeno. El dióxido de nitrógeno es de color marrón-amarillento. Se forma como subproducto en los procesos de combustión a altas temperaturas, como en los vehículos motorizados y las plantas eléctricas. Por ello es un contaminante frecuente en zonas urbanas.

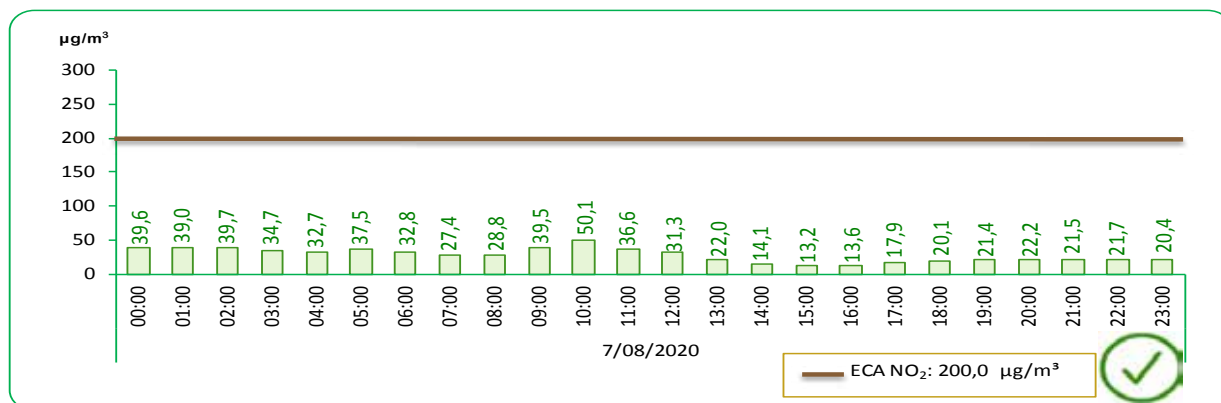


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en el mes de agosto de 2020 para el Dióxido de Nitrógeno (NO_2) se registraron concentraciones ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en las estaciones de monitoreo de Santa Anita, San Martín de Porres y Carabaylo. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 09

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO_2), EN LA ESTACIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2020



$\mu\text{g}/\text{m}^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

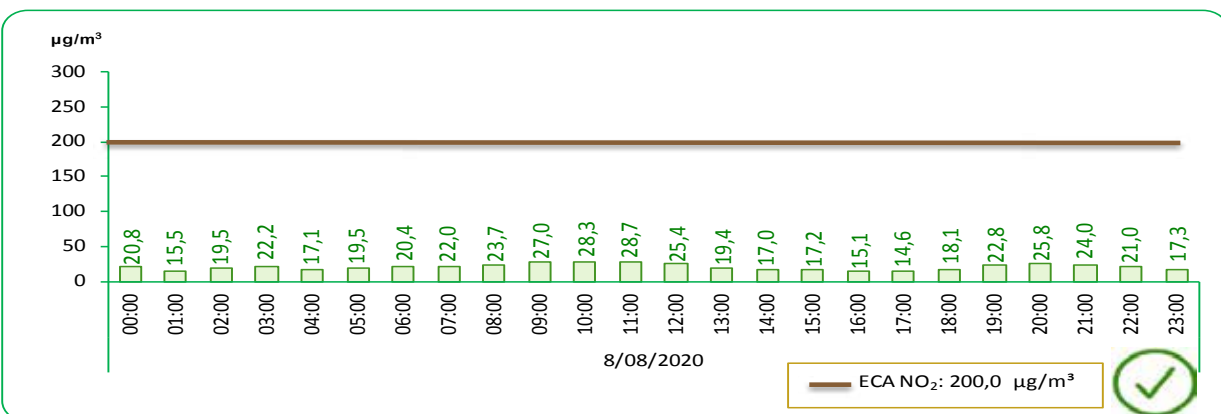
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte en la estación de monitoreo de Carabaylo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el 07 de agosto de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 13,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 50,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ siendo este último la máxima concentración reportada a las 10:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

GRÁFICO N° 10

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO_2), EN LA ESTACIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – AGOSTO 2020



$\mu\text{g}/\text{m}^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

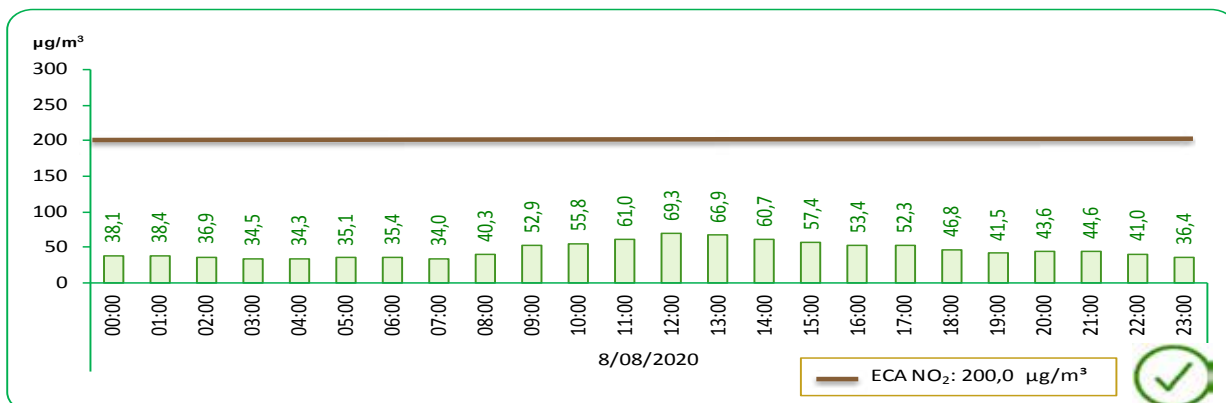
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 08 de agosto de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 14,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 28,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ siendo este último la máxima concentración reportada a las 11:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 11

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 08 de agosto de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 34,0 ug/m³ a 69,3 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 12:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

Ozono Troposférico

El Ozono troposférico (O₃) es un potente oxidante que produce efectos adversos en la salud humana, reportó valores en las estaciones de monitoreo de Ate, San Borja, Campo de Marte, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho. La frecuencia del monitoreo es de 8 horas diarias en el mes.

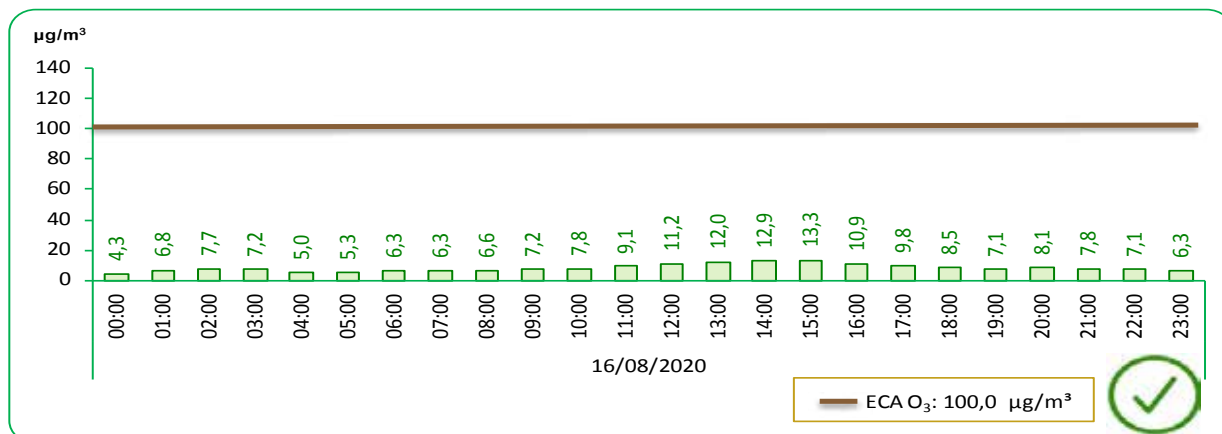
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de agosto de 2020 se obtuvo registro de las estaciones de Santa Anita, San Juan de Lurigancho y Carabayllo.



ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 12

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O₃), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

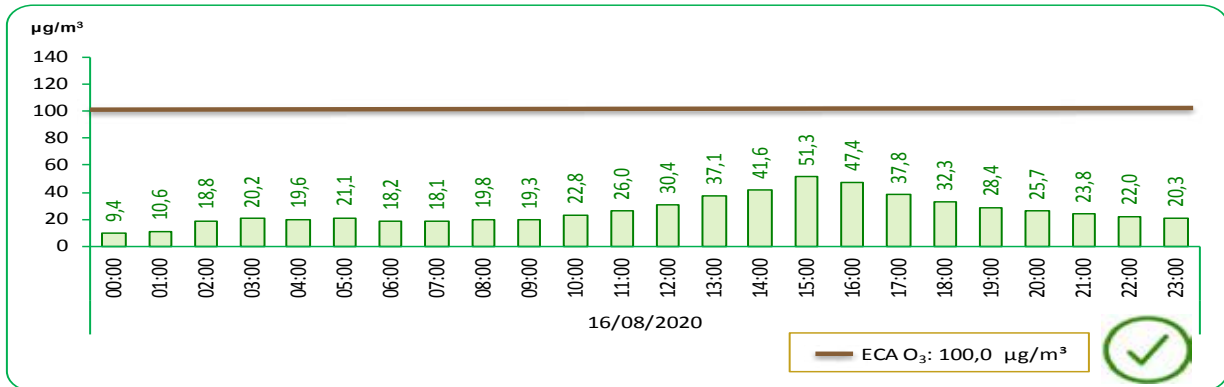
En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (16 de agosto). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 ug/m³. Los valores oscilaron entre 4,3 ug/m³ a 13,3 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 15:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°13

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O₃), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

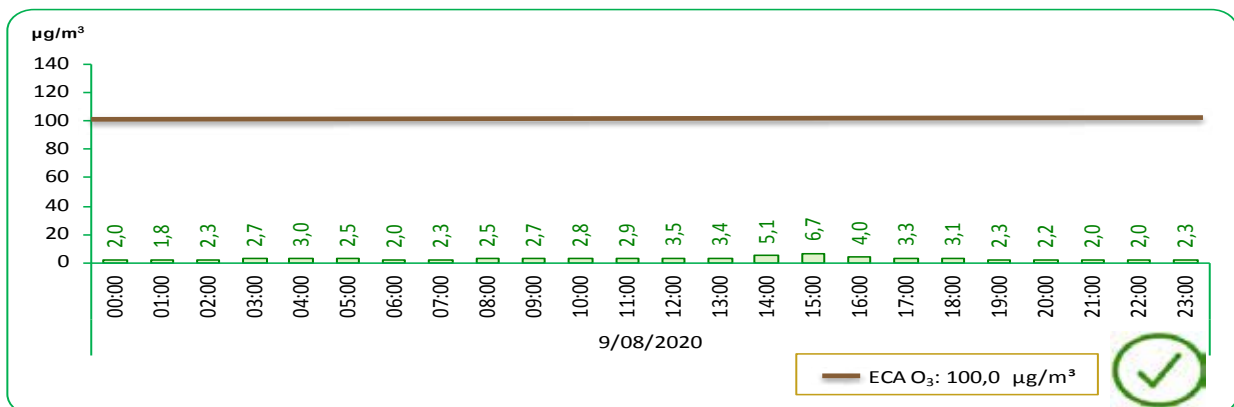
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (16 de agosto). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 ug/m³. Los valores oscilaron entre 9,4 ug/m³ a 51,3 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 15:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO N° 14

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O₃), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (09 de agosto). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 ug/m³. Los valores oscilaron entre 1,8 ug/m³ a 6,7 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 15:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

Monóxido de Carbono

El Monóxido de Carbono (CO), gas incoloro y altamente tóxico que puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevado. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como: gas, gasolina, kerosene, carbón, petróleo, tabaco o madera. Los vehículos con el motor encendido lo despiden. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

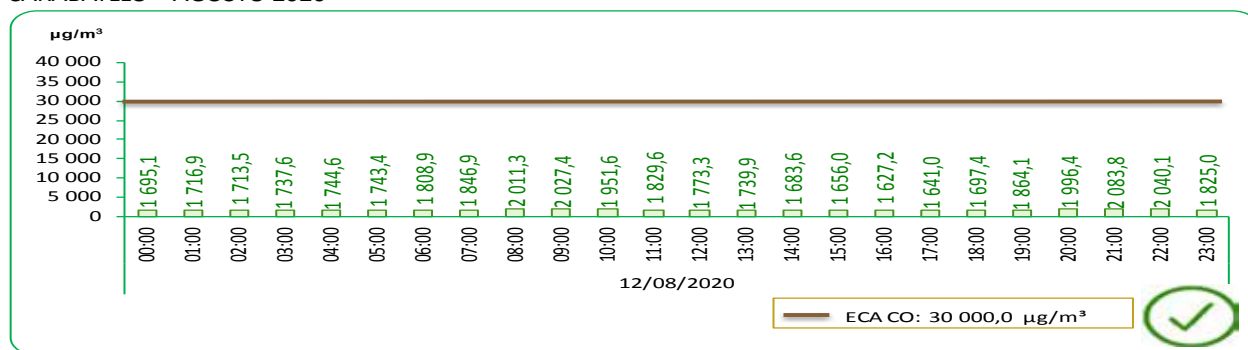
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) se llegó a registrar concentraciones de Monóxido de Carbono (CO) para el mes de agosto de 2020 en las estaciones de San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho y Carabaylo.



ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 15

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2020

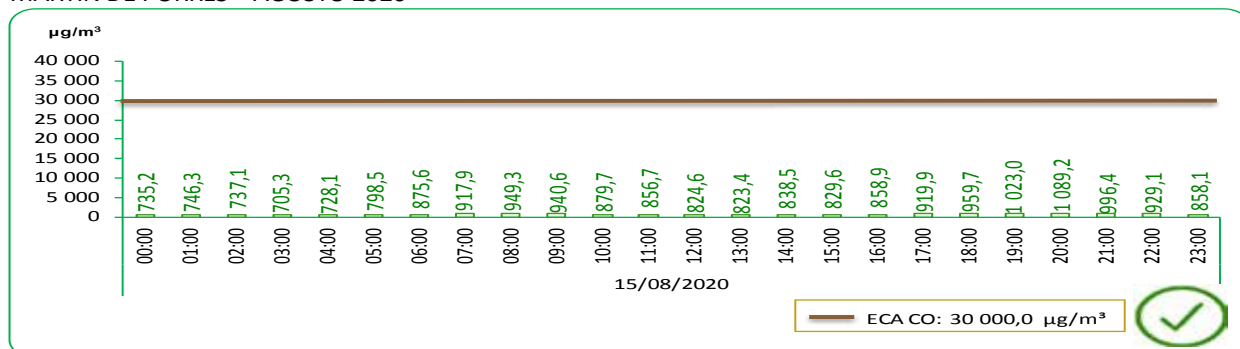


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima norte, en la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (12 de agosto). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 1627,2 µg/m³ a 2083,8 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 21:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO N°16

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – AGOSTO 2020



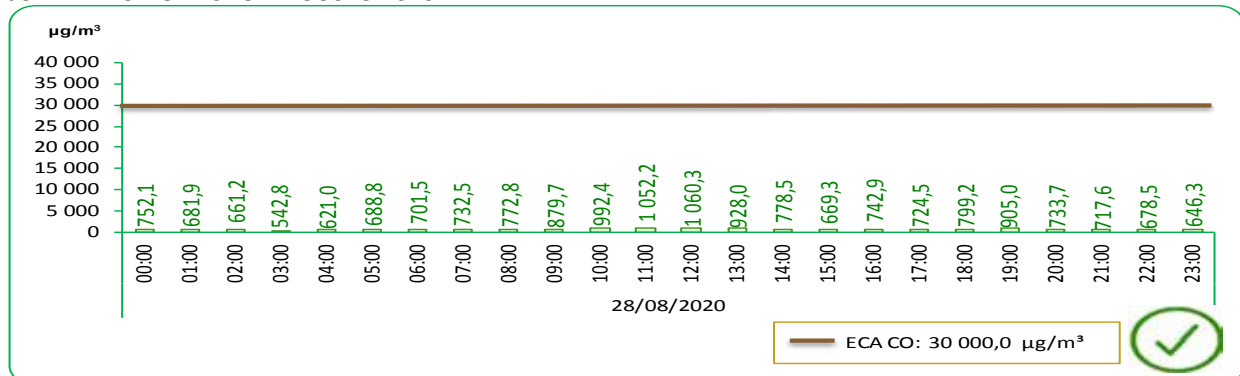
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (15 de agosto). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 705,3 µg/m³ a 1089,2 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 20:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°17

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – AGOSTO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (28 de agosto). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 542,8 µg/m³ a 1060,3 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 12:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.



1.3 La atmósfera

1.3.1 Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG)

El SENAMHI, es la entidad encargada de realizar las actividades de la estación de Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG) de Marcapomacocha ubicada en la sierra central del país (Provincia de Yauli, departamento de Junín), a una altitud de 4 479 metros sobre el nivel del mar.

Las actividades de vigilancia que realiza se enmarcan en las mediciones de la concentración de ozono total atmosférico en forma diaria en base a mediciones realizadas con el Espectrofotómetro Dobson el cual contribuye con el Programa de Vigilancia de la Atmósfera Global – VAG de la Organización Meteorológica Mundial – OMM. Otras variables como la radiación ultravioleta, radiación solar global y parámetros meteorológicos también se vienen midiendo en dicha estación.



Monitoreo de Ozono Atmosférico

CUADRO N° 01

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOCCHA

Mes: Agosto 2020 / Agosto 2019

Unidades Dobson (UD)

Año/Mes	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
2019			
Enero	240,1	242,8	238,6
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	240,7	243,2	239,4
Junio	240,6	245,6	238,7
Julio	241,0	246,7	238,0
Agosto	243,3	248,4	240,6
Setiembre	243,8	249,7	240,1
Octubre	248,9	253,1	245,0
Noviembre	245,9	252,6	242,2
Diciembre	242,1	244,3	240,1
2020			
Enero	242,8	249,7	239,5
Febrero	244,2	251,7	240,5
Marzo	246,1	252,2	241,9
Abril	244,7	251,8	240,8
Mayo	238,8	241,2	236,7
Junio	237,9	240,9	234,5
Julio	243,7	247,3	238,9
Agosto	244,7	249,1	242,3
Variación porcentual			
AGO20/JUL20	0,4	0,7	1,4
AGO20/AGO19	0,6	0,3	0,7

Nota: Ubicación - Marcapomacocha, Yauli, Junín. Latitud: 11.40°S Longitud: 76.34°W Altitud: 4470 m.s.n.m.

No se registro valores para los meses de febrero, marzo y abril de 2019.

El dato de marzo 2020 corresponde a la medida de 15 días, esto debido al estado de emergencia por el Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración de Ozono atmosférico en la estación VAG de Marcapomacocha, para el mes de agosto de 2020 tuvo como valor máximo 249,1 UD, valor mínimo 242,3 UD y valor promedio 244,7 UD.

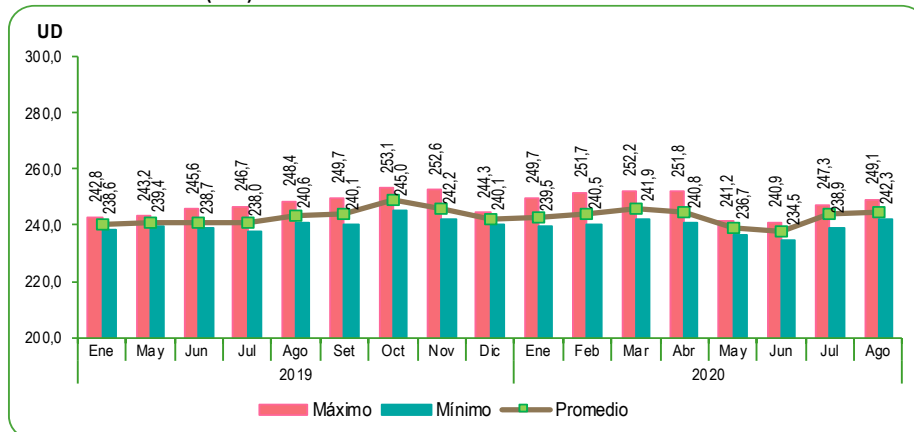
Asimismo, hubo aumentos de 0,4%, 0,7% y 1,4% en su valor promedio, máximo y mínimo en comparación con el mes anterior (julio 2020), también indicar los aumentos en 0,6%, 0,3% y 0,7% en su valor promedio, máximo y mínimo respecto a similar mes del año anterior (agosto 2019).

GRÁFICO N°18

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOCCHA

Mes: Enero 2019 – Agosto 2020

Unidades Dobson (UD)



Nota: No se registro valores para los meses de febrero, marzo y abril de 2019.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.



2. CALIDAD DEL AGUA

La contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca).

Dicha contaminación es resultado de la presencia de elementos físicos, químicos y biológicos, que en altas concentraciones, son dañinos para la salud humana y el ecosistema. Cabe indicar, que la calidad de agua también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola. Todo ello, ocasiona un gasto adicional en el tratamiento del elemento, es decir, cuanto más contaminada esté el agua, mayor es el costo del proceso para reducir el elemento contaminante, ya que se debe realizar el respectivo tratamiento para hacerla potable.



2.1 Concentración de minerales en el río Rímac

La contaminación causada por la actividad minera es más peligrosa tanto para la salud de la población como para los ecosistemas acuáticos, la contaminación minera aporta metales pesados y otras sustancias tóxicas, como por ejemplo el Hierro.

El Hierro (Fe) es el cuarto elemento más abundante en la corteza terrestre (5%). Es un metal maleable, tenaz, de color gris plateado y magnético, su presencia en el agua provoca precipitación y coloración no deseada. Expuesto al aire húmedo, se corroe formando óxido de hierro hidratado, una sustancia pardo-rojiza, escamosa, conocida comúnmente como orín. El hierro en los tejidos, puede ocasionar el desarrollo de muchas enfermedades graves.

2.1.1. En el río Rímac

CUADRO N° 02

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	6,50	44,36
Febrero	11,43	72,74
Marzo	6,64	24,53
Abril	1,48	14,01
Mayo	1,11	5,31
Junio	0,49	1,46
Julio	0,61	2,21
Agosto	0,50	1,54
Setiembre	0,39	1,63
Octubre	0,52	2,56
Noviembre	1,80	6,60
Diciembre	12,37	94,22
2020		
Enero	3,26	17,59
Febrero	10,77	68,65
Marzo	5,70	50,94
Abril	1,15	4,24
Mayo	0,52	1,35
Junio	0,33	2,44
Julio	0,35	1,22
	Variación porcentual	
Jul20/Jun20	6,1	-50,0
Jul20/Jul19	-42,6	-44,8

Punto de monitoreo: Bocatomá La Atarjea.

Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para hierro es de 1.0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de julio de 2020, la concentración máxima del hierro en el río Rímac fue de 1,22 mg/l lo que representó una disminución de 50,0% en relación a lo reportado en el mes anterior (2,44 mg/l) y una disminución de 44,8% con el mismo mes del año anterior (2,21 mg/l).

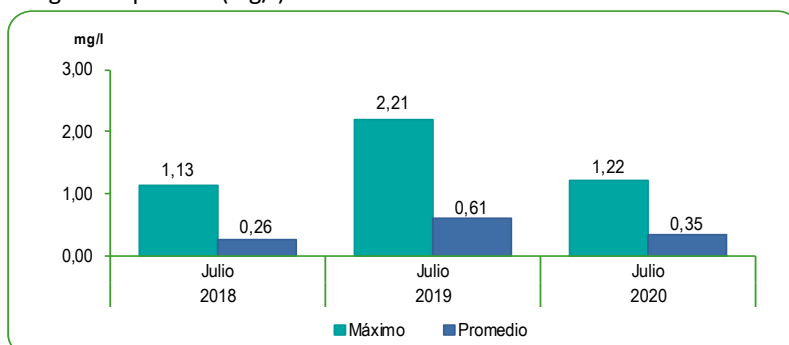
En cuanto la concentración promedio fue de 0,35 mg/l el cual aumentó en 6,1% respecto al mes anterior (0,33 mg/l) y disminuyó en 42,6% respecto a julio 2019 (0,61 mg/l).

GRÁFICO N°19

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.1.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 3

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,023	0,137
Febrero	0,015	0,038
Marzo	0,018	0,083
Abril	0,018	0,071
Mayo	0,022	0,068
Junio	0,020	0,074
Julio	0,018	0,065
Agosto	0,021	0,060
Setiembre	0,017	0,064
Octubre	0,017	0,056
Noviembre	0,016	0,061
Diciembre	0,014	0,029
2020		
Enero	0,020	0,059
Febrero	0,017	0,072
Marzo	0,023	0,120
Abril	0,135	3,218
Mayo	0,020	0,068
Junio	0,013	0,049
Julio	0,013	0,041
Variación porcentual		
Jul20/Jun20	0,0	-16,3
Jul20/Jul19	-27,8	-36,9

Nota: El límite máximo permisible de hierro en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.3 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de hierro en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL para el mes de julio de 2020, no superó el límite permisible de 0,3 mg/l. Su valor máximo registró 0,041 mg/l, mientras que su valor promedio registró 0,013 mg/l.

Analizando el valor máximo, hubo una disminución de 16,3% respecto a junio 2020 (0,049 mg/l) y una disminución de 36,9% respecto a julio 2019 (0,065 mg/l)

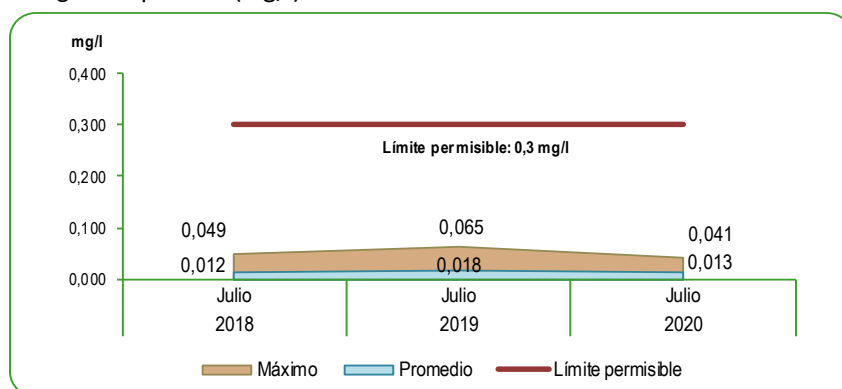
Asimismo, el valor promedio registró una disminución de 27,8% respecto a julio 2019 (0,018 mg/l).

GRÁFICO N°20

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2 Presencia máxima y promedio de Plomo (Pb)

El plomo es un metal pesado que se encuentra de forma natural en la corteza terrestre y ha sido distribuido en el ambiente, debido a fuentes fijas o móviles contaminantes antropogénicas o naturales.

Existen compuestos orgánicos e inorgánicos del plomo, que son liberados al aire durante la combustión del carbono y aceite. Este puede ingresar al organismo por tres vías: respiratoria, digestiva y dérmica o cutánea y causar efectos nocivos para la salud del hombre a nivel celular, sin que ni siquiera puedan ser percibidos a corto plazo. Dados los efectos nocivos del plomo y su influencia para la salud de la población, este es en la actualidad, un motivo de atención especial por constituir una parte importante de la contaminación ambiental presente en muchas ciudades en el mundo.



2.2.1 En el río Rímac

CUADRO N° 4

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMA DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,065	0,484
Febrero	0,069	0,334
Marzo	0,039	0,091
Abril	0,011	0,085
Mayo	0,016	0,080
Junio	0,009	0,037
Julio	0,009	0,052
Agosto	0,005	0,015
Setiembre	0,005	0,022
Octubre	0,009	0,032
Noviembre	0,019	0,055
Diciembre	0,220	1,626
2020		
Enero	0,039	0,239
Febrero	0,404	6,003
Marzo	0,134	1,298
Abril	0,021	0,204
Mayo	0,008	0,051
Junio	0,006	0,045
Julio	0,005	0,017
	Variación porcentual	
Jul20/Jun20	-16,7	-62,2
Jul20/Jul19	-44,4	-67,3

Punto de monitoreo: Bocatoma La Átarjea.

Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para plomo es de 0.05 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) reportó para el mes julio de 2020 que la concentración promedio y máximo de plomo en el río Rímac fue de 0,005 mg/l y 0,017 mg/l respectivamente.

Para su valor máximo se registró una disminución de 62,2% en comparación con el mes de junio 2020 (0,045 mg/l) y una disminución de 67,3% en comparación con julio 2019 (0,052 mg/l).

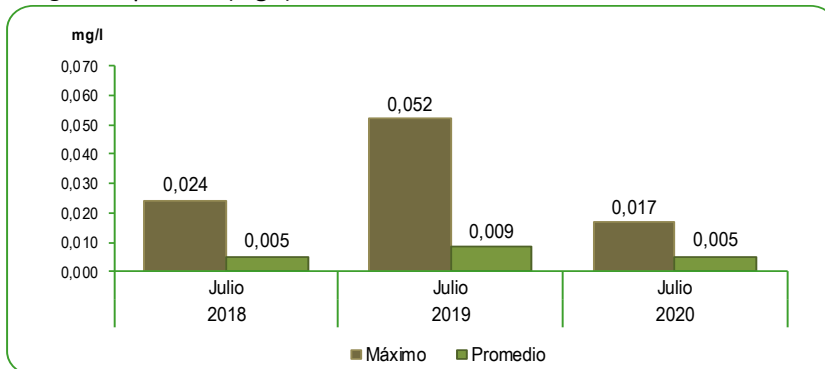
Para su valor promedio se registró disminuciones de 16,7% y 44,4% en comparación con el mes de junio 2020 (0,006 mg/l) y julio 2019 (0,009 mg/l) respectivamente.

GRÁFICO N°21

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 5

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,001	0,005
Febrero	0,000	0,001
Marzo	0,001	0,002
Abril	0,000	0,001
Mayo	0,001	0,003
Junio	0,001	0,003
Julio	0,001	0,003
Agosto	0,000	0,001
Setiembre	0,000	0,001
Octubre	0,001	0,003
Noviembre	0,001	0,002
Diciembre	0,001	0,002
2020		
Enero	0,001	0,003
Febrero	0,001	0,003
Marzo	0,001	0,004
Abril	0,005	0,036
Mayo	0,001	0,003
Junio	0,000	0,001
Julio	0,000	0,002
	Variación porcentual	
Jul20/Jun20	-	100,0
Jul20/Jul19	-100,0	-33,3

Nota: El límite máximo permisible de plomo en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0,01 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de plomo en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL para el mes de julio de 2020 registró para el valor máximo 0,002 mg/l y para el valor promedio se registró 0,000 mg/l.

En su valor máximo hubo un aumento de 100,0% respecto a junio 2020 (0,001 mg/l) y una disminución de 33,3% respecto a julio 2019 (0,003 mg/l).

En relación al valor promedio, se observó una disminución de 100,0% respecto a julio 2019 (0,001 mg/l).

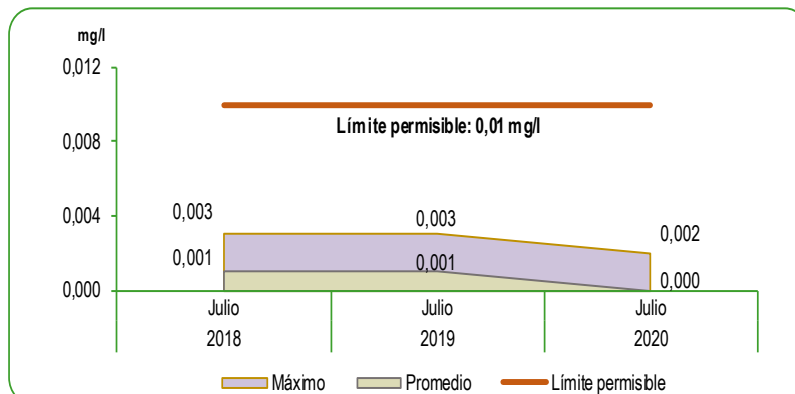
Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,01 mg/l).

GRÁFICO N°22

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3 Presencia máxima y promedio de Cadmio (Cd)

El cadmio es una sustancia natural en la corteza terrestre. Se encuentra como mineral combinado con otras sustancias tales como oxígeno (óxido de cadmio), cloro (cloruro de cadmio), o azufre (sulfato de cadmio, sulfuro de cadmio).

Se encuentra también en todo tipo de terrenos y rocas, incluso minerales de carbón y abonos minerales, contienen algo de cadmio. La mayor parte del cadmio es extraído durante la producción de otros metales como zinc, plomo y cobre, no se oxida fácilmente, y tiene muchos usos incluyendo baterías, pigmentos, revestimientos para metales, y plásticos. El cadmio tiene efectos tóxicos en los riñones y en los sistemas óseo y respiratorio; además, está clasificado como carcinógeno para los seres humanos.



2.3.1 En el río Rímac

CUADRO N° 6

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,003	0,020
Febrero	0,004	0,013
Marzo	0,003	0,005
Abril	0,002	0,008
Mayo	0,002	0,005
Junio	0,001	0,003
Julio	0,002	0,003
Agosto	0,001	0,007
Setiembre	0,001	0,002
Octubre	0,001	0,002
Noviembre	0,001	0,005
Diciembre	0,005	0,060
2020		
Enero	0,002	0,006
Febrero	0,004	0,025
Marzo	0,003	0,011
Abril	0,002	0,005
Mayo	0,002	0,005
Junio	0,002	0,004
Julio	0,001	0,009
	Variación porcentual	
Jul20/Jun20	-50,0	125,0
Jul20/Jul19	-50,0	200,0

La concentración de cadmio en el río Rímac para el mes de julio de 2020 fue de 0,009 mg/l para su valor máximo y 0.001 mg/l para su valor promedio.

Se observó que el valor máximo tuvo un aumento de 125,0% en comparación a junio 2020 (0,004 mg/l) y un aumento de 200,0% en comparación con julio 2019 (0,003 mg/l).

El valor promedio tuvo una disminución de 50,0% en comparación a similar mes del año anterior (0,002 mg/l) y también una disminución de 50,0% respecto a junio 2020 (0,002 mg/l).

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para cadmio es de 0.005 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

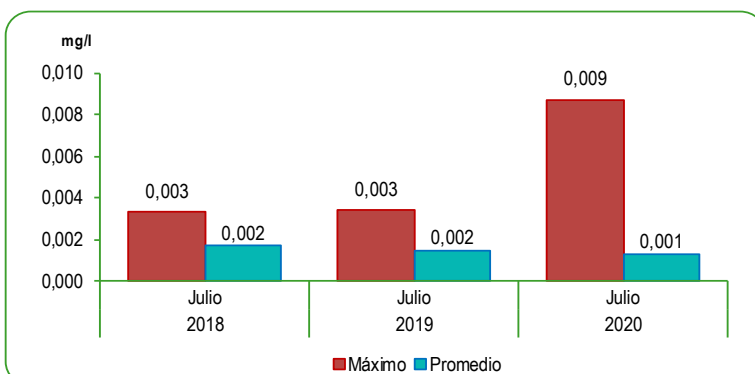
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°23

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 7

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,001	0,001
Febrero	0,001	0,001
Marzo	0,001	0,001
Abril	0,001	0,002
Mayo	0,001	0,002
Junio	0,001	0,001
Julio	0,001	0,001
Agosto	0,001	0,001
Setiembre	0,001	0,001
Octubre	0,001	0,001
Noviembre	0,001	0,001
Diciembre	0,001	0,001
2020		
Enero	0,001	0,002
Febrero	0,001	0,002
Marzo	0,001	0,002
Abril	0,001	0,002
Mayo	0,001	0,002
Junio	0,001	0,002
Julio	0,001	0,001
Variación porcentual		
Jul20/Jun20	0,0	-50,0
Jul20/Jul19	0,0	0,0

La concentración de cadmio en las plantas de tratamientos 1 y 2 para el mes de julio de 2020 fue de 0,001 mg/l en su valor máximo y para su valor promedio fue de 0,001 mg/l.

Analizando el valor máximo se observó una disminución de 50,0% respecto a junio 2020 (0,002 mg/l).

Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,003 mg/l).

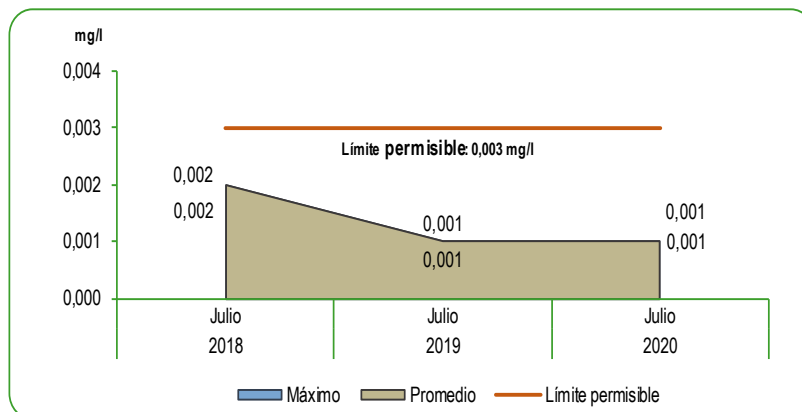
Nota: El límite máximo permisible de cadmio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0,003 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°24

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2018 – 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.4 Presencia máxima y promedio de Aluminio (Al)

El aluminio es el elemento metálico más abundante y constituye alrededor del 8% de la corteza terrestre. Las sales de aluminio se usan ampliamente como coagulante para el tratamiento del agua para reducir la materia orgánica, el color, turbidez y nivel de microorganismos. Este tipo de uso puede provocar un incremento en las concentraciones de aluminio del agua tratada. Si esa concentración residual de aluminio es elevada, aparece un sabor y turbidez del agua no deseada.



La ingesta de aluminio a través de los alimentos, en particular los que contienen compuestos de aluminio como aditivos, representan la vía principal de exposición al aluminio para el público en general. En los estudios realizados en animales, el aluminio bloquea la acción potencial o la descarga eléctrica de las células nerviosas reduciendo la actividad del sistema nervioso.

2.4.1 En el río Rímac

CUADRO N° 8

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	5,80	35,54
Febrero	13,40	82,33
Marzo	7,18	24,23
Abril	1,05	8,47
Mayo	0,85	3,53
Junio	0,37	1,31
Julio	0,53	3,75
Agosto	0,31	0,91
Setiembre	0,23	0,87
Octubre	0,36	2,41
Noviembre	1,28	5,58
Diciembre	9,82	77,00
2020		
Enero	2,54	14,64
Febrero	10,94	69,85
Marzo	3,80	29,54
Abril	0,84	3,16
Mayo	0,37	1,10
Junio	0,23	1,55
Julio	0,28	1,50
	Variación porcentual	
Jul20/Jun20	21,7	-3,2
Jul20/Jul19	-47,2	-60,0

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para aluminio es de 5.0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en el río Rímac para el mes de julio de 2020 fueron de 1,50 mg/l para su valor máximo y 0,28 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Analizando su valor máximo se observó una disminución de 60,0% respecto a julio 2019 (3,75 mg/l) y una disminución de 3,2% respecto a junio 2020 (1,55 mg/l).

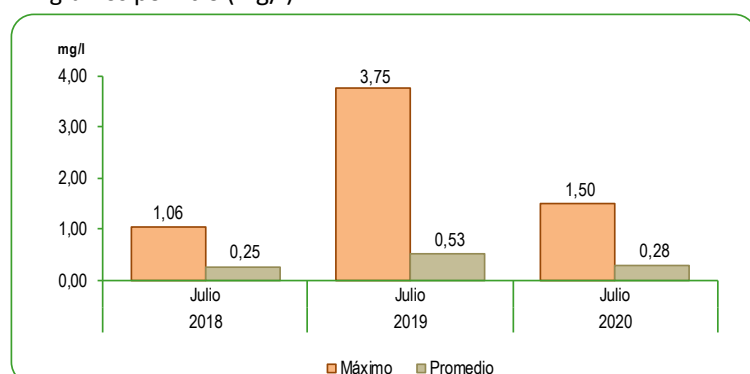
Asimismo, para su valor promedio se registró una disminución de 47,2% respecto a similar mes del año anterior (0,53 mg/l) y un aumento de 21,7% respecto a junio 2020 (0,23 mg/l).

GRÁFICO N°25

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.4.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 9

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	0,042	0,100
Febrero	0,016	0,076
Marzo	0,022	0,072
Abril	0,036	0,088
Mayo	0,048	0,092
Junio	0,044	0,112
Julio	0,033	0,084
Agosto	0,032	0,066
Setiembre	0,031	0,089
Octubre	0,036	0,063
Noviembre	0,037	0,066
Diciembre	0,024	0,057
2020		
Enero	0,036	0,079
Febrero	0,030	0,084
Marzo	0,028	0,086
Abril	0,036	0,085
Mayo	0,034	0,055
Junio	0,032	0,051
Julio	0,030	0,058
Variación porcentual		
Jul20/Jun20	-6,3	13,7
Jul20/Jul19	-9,1	-31,0

Nota: El límite máximo permisible de aluminio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.2 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de julio de 2020 fue de 0,058 mg/l para su valor máximo y 0,030 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Analizando su valor máximo se observa que hubo una disminución de 31,0% en comparación a julio 2019 (0,084 mg/l) y un aumento de 13,7% respecto a junio 2020 (0,051 mg/l).

Asimismo, su valor promedio registró disminuciones de 6,3% y 9,1% en comparación al mes anterior (0,032 mg/l) y a su similar mes del año anterior (0,033 mg/l) respectivamente.

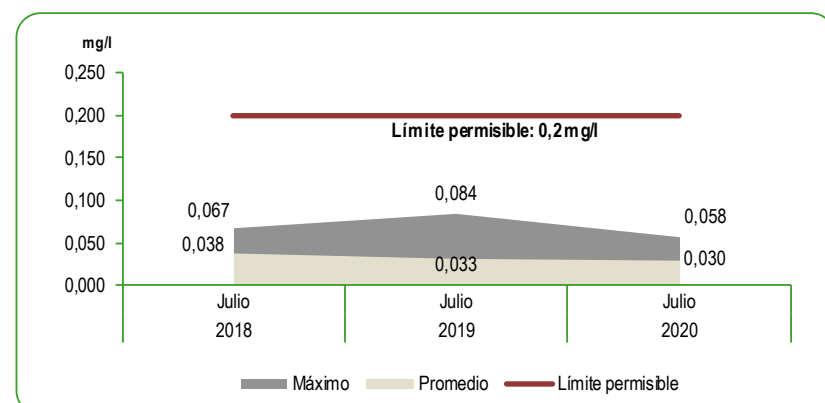
Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,2 mg/l).

GRÁFICO N°26

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.5 Presencia máxima y promedio de Materia Orgánica

La materia orgánica (o material orgánico, material orgánico natural, MON) es materia elaborada de compuestos orgánicos que provienen de los restos de organismos que alguna vez estuvieron vivos, tales como plantas animales y sus productos de residuo en el ambiente natural. La materia orgánica está formada por materia inerte y energía.

A fin de transformar el agua cruda contaminada del río Rímac en agua para consumo, se realiza un conjunto de procesos a su llegada a la Planta de Tratamiento La Atarjea de SEDAPAL, a fin de garantizar la calidad del agua potable que se ofrece a la población de Lima y Callao, por lo que debe evitarse el arrojado de basura y sustancias contaminantes al río Rímac que constituye la principal fuente de agua para la capital del país.

El proceso de tratamiento que se realiza en la Planta de La Atarjea es óptimo y con un alto nivel tecnológico y operativo.



2.5.1 En el río Rímac

CUADRO N° 10

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	3,77	19,95
Febrero	2,77	7,60
Marzo	1,87	5,00
Abril	1,49	2,85
Mayo	1,32	2,46
Junio	2,25	3,08
Julio	1,80	1,96
Agosto	2,08	2,51
Setiembre	2,13	2,98
Octubre	2,06	2,70
Noviembre	1,87	2,93
Diciembre	2,87	7,40
2020		
Enero	1,76	5,60
Febrero	2,86	14,93
Marzo	1,65	3,85
Abril	1,39	3,43
Mayo	1,34	2,69
Junio	1,54	1,86
Julio	1,56	1,95
	Variación porcentual	
Jul20/Jun20	1,3	4,8
Jul20/Jul19	-13,3	-0,5

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para materia orgánica expresada como TOC no se ha fijado.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

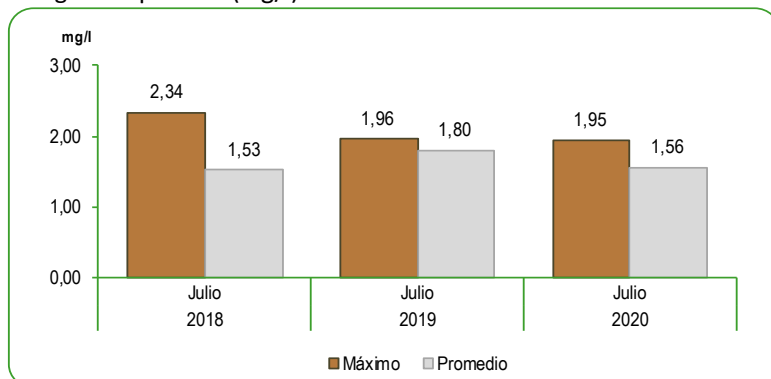
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°27

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2018 – 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en el río Rímac para el mes de julio de 2020 fue de 1,95 mg/l para su valor máximo y 1,56 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Para el valor máximo, se registró una disminución de 0,5% en comparación con similar mes del año anterior (1,96 mg/l) y un aumento de 4,8% en comparación a junio 2020 (1,86 mg/l).

Asimismo, para su valor promedio se registró una disminución de 13,3% respecto a julio 2019 (1,80 mg/l) y un aumento de 1,3% respecto al mes anterior (1,54 mg/l).

2.5.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 11

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	1,46	1,75
Febrero	1,08	1,56
Marzo	0,97	1,18
Abril	1,15	1,48
Mayo	1,07	1,38
Junio	1,59	2,32
Julio	1,38	1,58
Agosto	1,63	1,91
Setiembre	1,56	2,07
Octubre	1,45	1,73
Noviembre	1,29	2,11
Diciembre	1,23	1,52
2020		
Enero	1,05	1,56
Febrero	0,95	1,35
Marzo	0,86	1,12
Abril	0,80	1,25
Mayo	0,92	1,26
Junio	1,01	1,31
Julio	1,03	1,29
	Variación porcentual	
Jul20/Jun20	2,0	-1,5
Jul20/Jul19	-25,4	-18,4

Nota: El límite máximo permisible de materia orgánica expresada como TOC en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA no se ha fijado.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de julio de 2020 fue de 1,29 mg/l para su valor máximo y 1,03 mg/l para su valor promedio según información proporcionada por SEDAPAL.

Para el valor máximo se registró disminuciones de 1,5% y 18,4% respecto a junio 2020 (1,31 mg/l) y julio 2019 (1,58 mg/l) respectivamente.

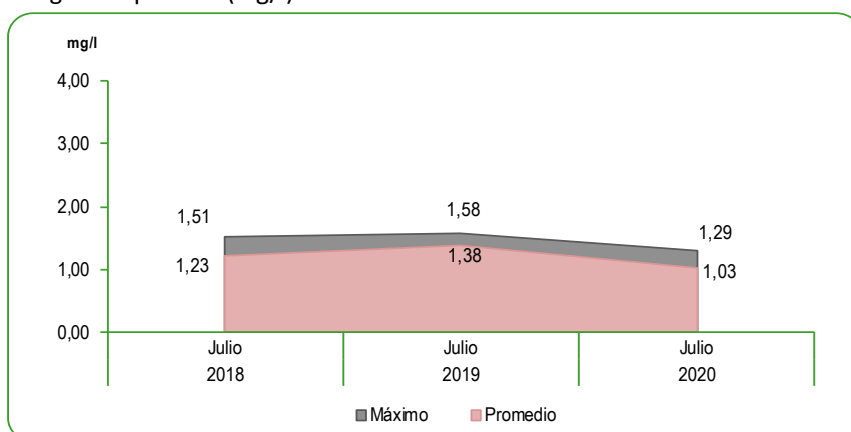
Analizando el valor promedio se observó una disminución de 25,4% respecto a similar mes de año anterior (1,38 mg/l) y un aumento de 2,0% respecto a junio 2020 (1,01 mg/l).

GRÁFICO N°28

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Nota: No se ha fijado el límite permisible (ITINTEC) para materia orgánica en el agua potable.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.6 Presencia máxima y promedio de Nitratos (NO₃)

Los nitratos pueden encontrarse en pequeñas cantidades en: El suelo, alimentos, las aguas (superficiales y subterráneas). Los nitratos proceden, en parte, de la descomposición natural de proteínas de plantas o animales por medio de microorganismos.

Está reconocido que un agua contaminada con nitratos empleada para la preparación de biberones es susceptible de hacer aparecer en los lactantes una cianosis debida a la formación de metahemoglobina. Esta intoxicación, provocada por la absorción de nitratos, es en realidad debida a los nitritos formados por reducción de aquellos bajo la influencia de una acción bacteriana.

2.6.1 En el río Rímac

CUADRO N° 12

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE NITRATOS (NO₃) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	3,86	5,36
Febrero	2,59	3,94
Marzo	2,39	2,90
Abril	2,75	4,26
Mayo	5,15	6,66
Junio	4,87	6,30
Julio	5,17	6,41
Agosto	5,67	6,51
Setiembre	4,95	6,07
Octubre	4,33	4,85
Noviembre	4,97	6,69
Diciembre	4,20	5,26
2020		
Enero	4,30	4,95
Febrero	3,12	3,88
Marzo	3,19	5,01
Abril	-	-
Mayo	3,37	5,27
Junio	4,15	5,54
Julio	4,94	6,09
	Variación porcentual	
Jul20/Jun20	19,0	9,9
Jul20/Jul19	-4,4	-5,0

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: No hubo medición para el mes de abril 2020.

El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para Nitratos es 50 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



La concentración de nitratos en el río Rímac para el mes de julio de 2020 fue de 6,09 mg/l para su valor máximo y 4,94 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Analizando el valor máximo, hubo un aumento de 9,9% respecto a junio 2020 (5,54 mg/l) y una disminución de 5,0% respecto a julio 2019 (6,41 mg/l).

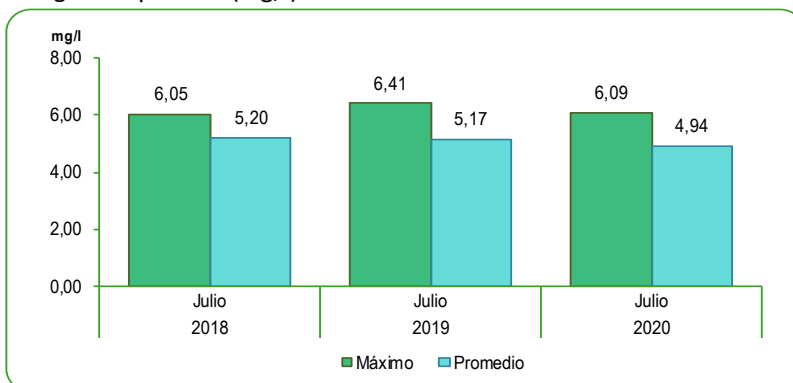
Para su valor promedio hubo una disminución de 4,4% respecto a similar mes del año anterior (5,17 mg/l) y un aumento de 19,0% respecto al mes anterior (4,15 mg/l).

GRÁFICO N°29

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.6.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 13

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2020 / Julio 2019

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2019		
Enero	3,61	4,53
Febrero	2,50	3,52
Marzo	2,25	2,66
Abril	3,18	4,08
Mayo	4,39	5,02
Junio	4,56	5,41
Julio	4,85	5,15
Agosto	4,92	5,32
Setiembre	4,76	5,23
Octubre	4,33	4,85
Noviembre	4,17	4,73
Diciembre	3,79	4,85
2020		
Enero	3,84	4,42
Febrero	2,97	3,50
Marzo	3,17	3,78
Abril	-	-
Mayo	3,95	4,87
Junio	4,79	5,65
Julio	4,09	4,41
Variación porcentual		
Jul20/Jun20	-14,6	-21,9
Jul20/Jul19	-15,7	-14,4

Nota: No hubo medición para el mes de abril 2020.

El límite máximo permisible de Nitratos en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es 50,0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de nitratos en las plantas de tratamiento 1 y 2 correspondiente al mes de julio de 2020 muestra que la concentración máxima fue de 4,41 mg/l y la concentración promedio fue de 4,09 mg/l valores que se hallan por debajo del límite permisible (50,0 mg/l).

El valor máximo registró disminuciones de 21,9% y 14,4% en comparación con junio 2020 (5,65 mg/l) y julio 2019 (5,15 mg/l) respectivamente.

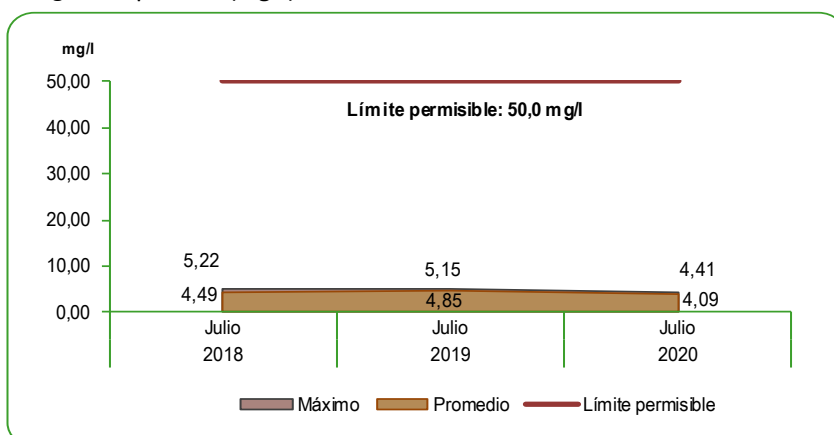
El valor promedio también registró disminuciones de 14,6% y 15,7% en comparación al mes anterior (4,79 mg/l) y a su similar mes del año anterior (4,85 mg/l) respectivamente.

GRÁFICO N°30

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Julio 2018 - 2020

Miligramos por litro (mg/l)



El límite permisible de Nitratos en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 45,00 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.7 Niveles de turbiedad en el río Rímac

La turbidez es una medida del grado en el cual el agua pierde su transparencia debido a la presencia de partículas en suspensión. Cuantos más sólidos en suspensión haya en el agua, más sucia parecerá ésta y más alta será la turbidez. La turbidez es considerada una buena medida de la calidad del agua.

La turbidez se mide en Unidades Nefelométricas de turbiedad, o Nephelometric Turbidity Unit (NTU). El instrumento usado para su medida es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua.

Pero, además, es esencial eliminar la turbidez para desinfectar efectivamente el agua que desea ser bebida. Esto añade costes extra para el tratamiento de las aguas superficiales.



CUADRO N° 14

LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC

Julio 2020 / Julio 2019

Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)

Meses	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
2019			
Enero	530,1	5,690,1	41,7
Febrero	718,1	4,459,1	57,0
Marzo	294,9	1,239,8	65,2
Abril	43,3	259,6	11,7
Mayo	25,9	83,8	13,1
Junio	25,0	59,0	8,0
Julio	18,5	53,4	10,7
Agosto	11,5	20,1	9,4
Setiembre	12,8	24,1	9,8
Octubre	15,8	37,9	10,0
Noviembre	48,2	156,0	15,0
Diciembre	293,5	2,428,2	34,1
2020			
Enero	91,3	338,8	18,5
Febrero	370,5	3 313,6	20,3
Marzo	178,1	1 319,5	17,5
Abril	49,8	172,0	9,8
Mayo	25,8	95,2	9,3
Junio	15,7	23,1	12,5
Julio	17,3	30,3	8,1
	Variación porcentual		
Jul20/Jun20	10,2	31,2	-35,2
Jul20/Jul19	-6,5	-43,3	-24,3

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para Turbiedad es 100 UNT.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según los datos proporcionados por Sedapal, el nivel de turbiedad registrada para el mes de julio de 2020 fue de 17,3 UNT, 30,3 UNT y 8,1 UNT para sus valores promedio, máximo y mínimo respectivamente.

Analizando el valor máximo, hubo una disminución de 43,3% en comparación con el mes de julio 2019 (53,4 UNT) y un aumento de 31,2% en comparación con junio 2020 (23,1 UNT).

El valor mínimo tuvo disminuciones de 35,2% y 24,3% en comparación a junio 2020 (12,5 UNT) y julio 2019 (10,7 UNT) respectivamente.

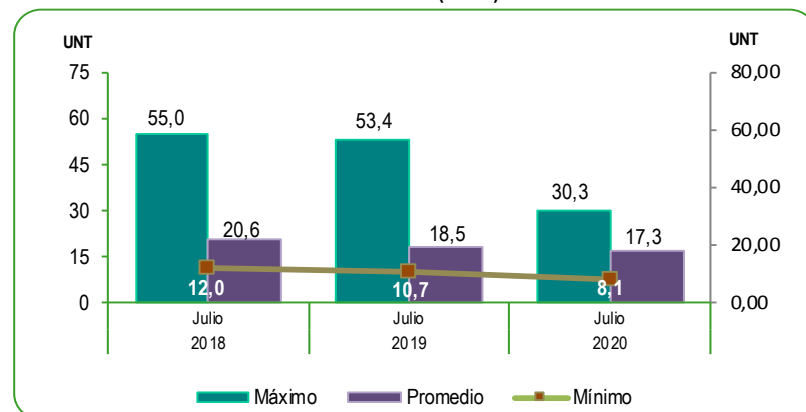
El valor promedio tuvo una disminución de 6,5% respecto a julio 2019 (18,5 UNT) y un aumento de 10,2% respecto a junio 2020 (15,7 UNT).

GRÁFICO N°31

LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2018 - 2020

Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



3. PRODUCCIÓN DE AGUA

SEDAPAL abastece a la población mediante la producción de agua proveniente de fuentes superficiales y subterráneas. En caso de las fuentes superficiales, éstas se captan del Río Rímac y Chillón mediante las Plantas de Tratamiento de Agua Potable La Atarjea, Planta Huachipa y Planta Chillón; esta última a cargo del Consorcio Agua Azul S.A. En cuanto a las fuentes subterráneas, éstos son pozos ubicados en Lima Metropolitana. Las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) son entidades que operan en el ámbito urbano; constituidas con el exclusivo propósito de prestar servicios de saneamiento, de conformidad a lo dispuesto en Ley General de Servicios de Saneamiento.



El proceso de producción de agua potable consiste en la realización de una serie de actividades que permiten la potabilización del agua captada de las fuentes superficiales, este proceso interno se realiza para garantizar agua limpia al 100% a la población. El proceso se realiza por medio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, horarios y diarios de seguimiento continuo al agua en los diferentes procesos, apoyados por un sistema, que mide en tiempo real el comportamiento de variables, como pH, Conductividad, Turbiedad y Caudal.

3.1 Producción de agua potable a nivel nacional

CUADRO N° 15

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Abril 2018 - 2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción	Abril			Variación porcentual
	2018 P/	2019 P/	2020 P/	2020 / 2019
Volumen	107 871	109 579	110 446	0,8

P/ Preliminar.

Nota: Información de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) a nivel nacional.

Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).

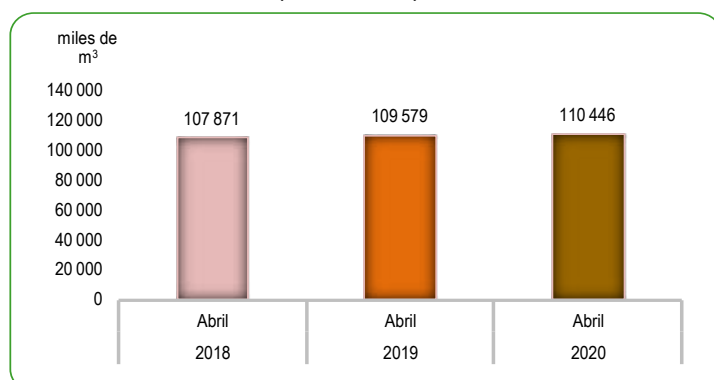
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°32

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Abril 2018 - 2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable producida por las 25 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento para el mes de abril de 2020 registró 110 millones 446 mil metros cúbicos, representando un aumento de 0,8% comparado al volumen alcanzado en el mes de abril 2019 (109 millones 579 mil m³).

3.2 Producción de agua potable en Lima Metropolitana

CUADRO N° 16

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Agosto 2018 - 2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción	Agosto			Variación porcentual
	2018	2019	2020 P/	2020/2019
Volumen	58 678	59 948	61 452	2,5

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarilado de Lima (SEDAPAL).

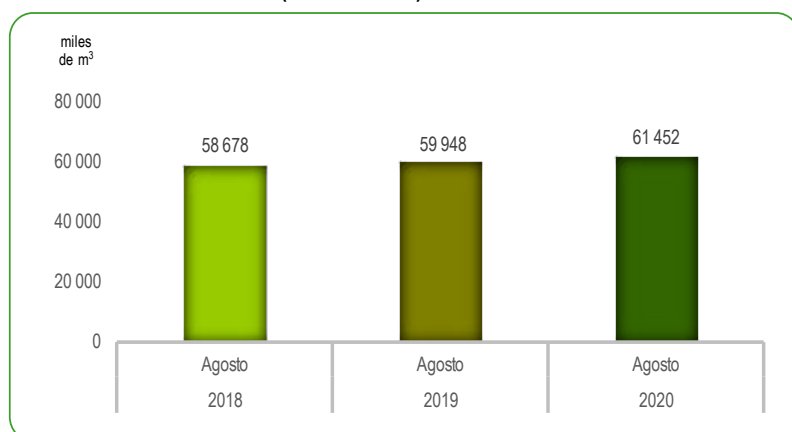
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°33

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Agosto 2018-2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarilado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable en Lima Metropolitana para el mes de agosto de 2020 alcanzó los 61 millones 452 mil metros cúbicos, que representó un aumento de 2,5% en relación al volumen producido en el mes de agosto 2019 (59 millones 948 mil metros cúbicos).



4. CAUDAL DE LOS RÍOS

Se denomina caudal en hidrografía, hidrología y, en general, en geografía física, al volumen de agua que circula por el cauce de un río en un lugar y tiempo determinados. Se refiere fundamentalmente al volumen hidráulico de la escorrentía de una cuenca hidrográfica concentrada en el río principal de la misma.

El promedio histórico se basa en un registro del SENAMHI de subidas y bajadas de los caudales en los últimos 25 años; por ejemplo, en los meses de verano, los caudales suelen incrementarse debido a las lluvias que se dan en la parte central de Lima, así como en las regiones de la zona sur del país, como Tacna y Arequipa.

Las lluvias generan que los caudales aumenten súbitamente y superen su promedio histórico, pero este aumento de caudal se puede aprovechar para llenar los reservorios que se utilizan en época de estiaje (cuando hay menos volumen del caudal).



4.1 Caudal de los ríos Rímac y Chillón

CUADRO N° 17

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Mes: Agosto 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)

Río	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Rímac	21,21	21,80	20,54	-5,8	-3,2
Chillón	1,70	1,52	1,65	8,6	-2,9

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Estación Hidrológica de Chosica y Obrajillo.

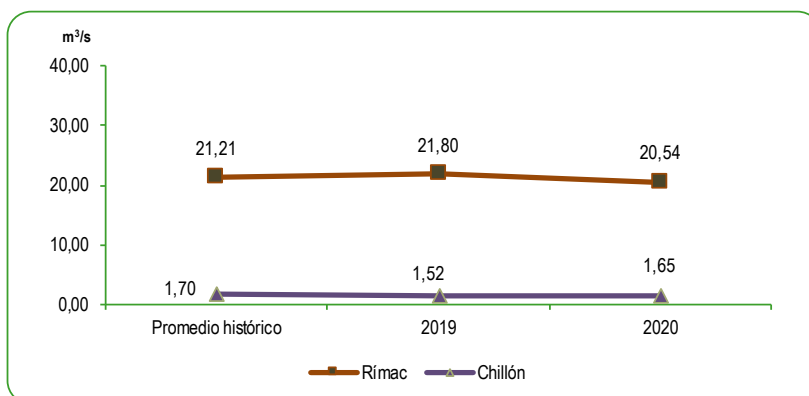
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°34

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Mes: Agosto 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), informa que el caudal promedio del río Rímac correspondiente al mes de agosto de 2020, alcanzó 20,54 m³/s que representó una disminución de 3,2% respecto a su promedio histórico (21,21 m³/s), asimismo representó una disminución de 5,8% en comparación con el mismo mes del año anterior (21,80 m³/s).

Mientras que el caudal promedio del río Chillón alcanzó 1,65 m³/s que representó un aumento de 8,6% respecto al mes de agosto 2019 (1,52 m³/s) y una disminución de 2,9% en comparación con el promedio histórico (1,70 m³/s).

4.2 Caudal de los ríos, según vertiente

4.2.1 Caudal de los ríos de la vertiente del Pacífico

CUADRO N° 18

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Agosto 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte	19,01	18,71	11,09	-40,7	-41,7
Zona Centro	11,46	11,66	11,10	-4,8	-3,1
Zona Sur	23,43	14,50	17,25	19,0	-26,4

P/ Preliminar.

Nota: En la zona sur, el río Ica estuvo sin información, ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

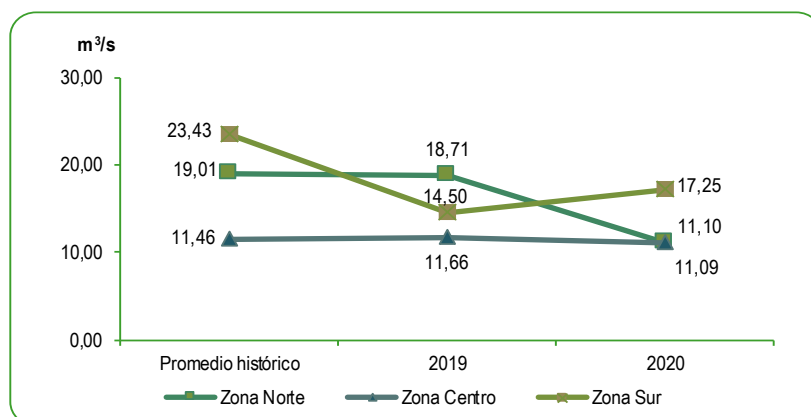
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°35

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Agosto 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2020, el caudal promedio de los principales ríos de la zona norte de la Vertiente del Pacífico alcanzó 11,09 m³/s, representando una disminución de 41,7% respecto a lo registrado en su promedio histórico (19,01 m³/s) y una disminución de 40,7% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (18,71 m³/s).

En la zona centro de la vertiente, el caudal promedio durante el mes de agosto 2020, alcanzó 11,10 m³/s, significando una disminución de 3,1% respecto a su promedio histórico (11,46 m³/s) y una disminución de 4,8% respecto al mes de agosto 2019 (11,66 m³/s).

En la zona sur de la vertiente el caudal promedio en el mes de agosto 2020 fue de 17,25 m³/s el cual disminuyó en 26,4% respecto a su promedio histórico (23,43 m³/s) y aumentó en 19,0% respecto al mes de agosto 2019 (14,50 m³/s).

4.2.2 Nivel de los ríos de la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 19

PERÚ: NIVEL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Agosto 2019 - 2020

Zona	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte (msnm)	110,58	110,71	110,00	-0,6	-0,5
Zona Centro (m)	0,95	4,30	0,80	-81,4	-15,8

P/ Preliminar.

Nota: En la zona centro los ríos Huallaga y Mantaro su información fue incompleta ante el orden de emergencia - Aislamiento Social por Covid-19 y en la zona norte el río Nanay no tuvo información al mes.

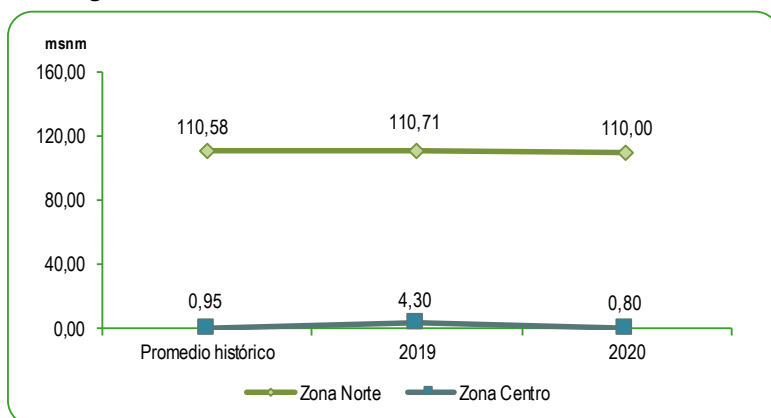
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°36

PERÚ: NIVEL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Agosto 2019 - 2020



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Senamhi registró el nivel promedio de los ríos de la vertiente del Atlántico en el mes de agosto 2020.

En la zona norte de la vertiente, el caudal promedio alcanzó 110,00 msnm, significando una disminución de 0,6% respecto a su similar mes del año anterior (110,71 m³/s) y una disminución de 0,5% respecto a su promedio histórico (110,58 m³/s).

Para la zona centro de la vertiente, el caudal promedio alcanzó 0,80 m, significando una disminución de 81,4% respecto al mes de agosto 2019 (4,30 m) y una disminución de 15,8% respecto al promedio histórico (0,95 m).

4.2.3 Caudal de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 20

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Agosto 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)

Vertiente	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Titicaca	6,44	5,50	5,86	6,5	-9,0

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

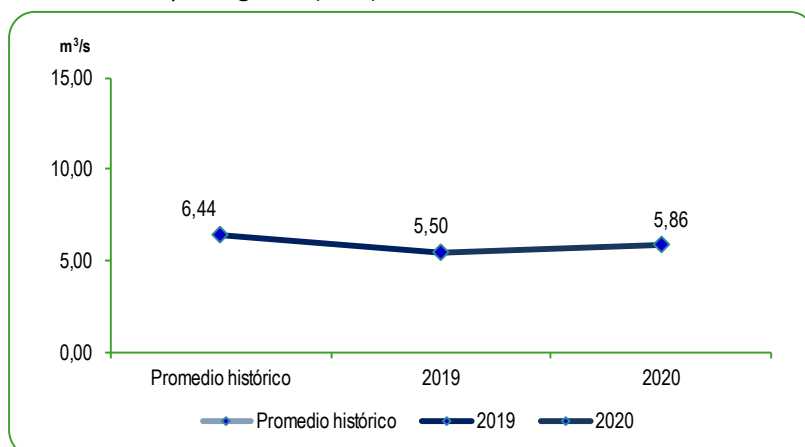
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°37

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA,

Mes: Agosto 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología registró que el caudal promedio de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca para el mes de agosto de 2020 llegó a 5,86 m³/s, representando un aumento de 6,5% respecto a su similar mes del año anterior (5,50 m³/s) y una disminución de 9,0% respecto a su promedio histórico (6,44 m³/s).



5. PRECIPITACIONES

En meteorología, la precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, pero no virga, neblina ni rocío, que son formas de condensación y no de precipitación. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico.



5.1 Precipitaciones en la vertiente del Océano Pacífico

CUADRO N° 21

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Agosto 2019 - 2020

Milímetros (mm)

Zona	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte	8,01	0,85	9,05	964,7	13,0
Zona Centro	16,45	0,00	-	-	-
Zona Sur	4,88	0,18	-	-	-

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Nota: En la zona norte los ríos Tumbes, Chira y Lambayeque la información es incompleta, la información del río Jequetepeque corresponde a 17 días, los ríos de la zona centro y sur no tuvieron información, ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

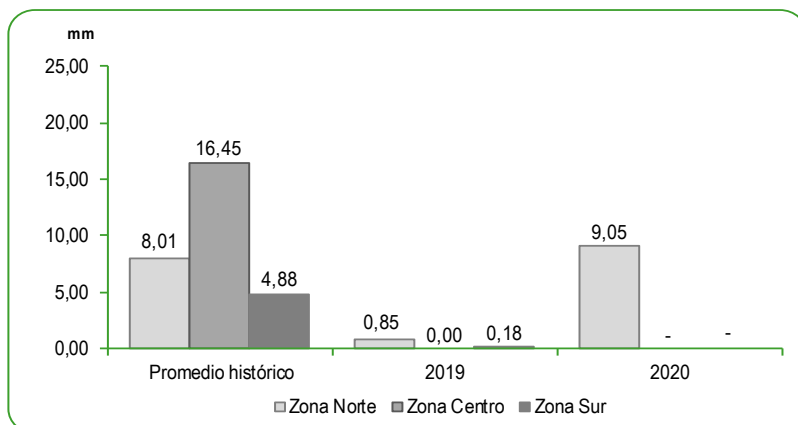
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°38

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Agosto 2019 - 2020

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Senamhi informó que para el mes de agosto de 2020 el promedio de precipitaciones registradas en la zona norte de la vertiente del Océano Pacífico fue de 9,05 milímetros el cual aumentó en 964,7% en relación a lo registrado en el mes de agosto 2019 (0,85 mm), asimismo hubo un aumento de 13,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (8,01 mm).

5.2 Precipitaciones en la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 22

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Agosto 2019 - 2020

Milímetros (mm)

Zona	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte	184,35	159,50	139,80	-12,4	-24,2
Zona Centro	59,55	30,32	43,50	43,5	-27,0
Zona Sur	13,11	1,30	0,00	-100,0	-100,0

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Nota: En la zona centro el río Ucayali, Tingo María y Cunas y en la zona sur el río Paucartambo, estuvieron sin datos en el mes, ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

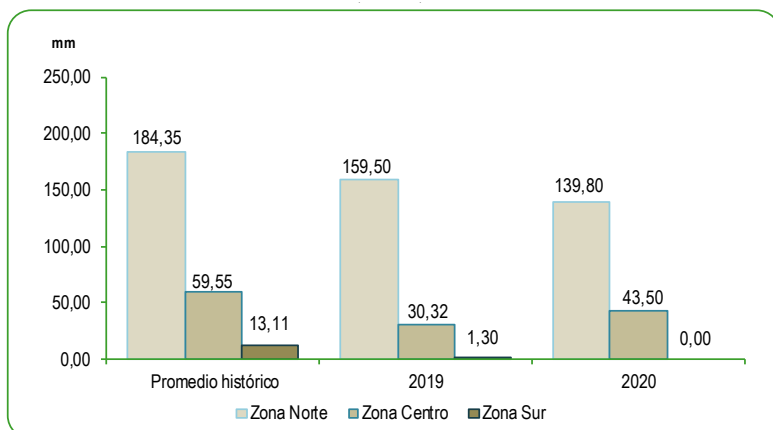
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°39

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Agosto 2019 - 2020

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2020, según el Senamhi, la precipitación promedio en la zona norte de la vertiente del Atlántico alcanzó los 139,80 milímetros, lo que indica una disminución de 12,4% respecto a similar mes del año anterior (159,50 mm) y una disminución de 24,2% respecto a su promedio histórico (184,35 mm).

En la zona centro de la vertiente del Atlántico la precipitación promedio alcanzó los 43,50 milímetros, lo que indica un aumento de 43,5% respecto a similar mes del año anterior (30,32 mm) y una disminución de 27,0% respecto a su promedio histórico (59,55 mm).

5.3 Precipitaciones en la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 23

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Julio 2019-2020

Milímetros (mm)

Zona	Julio			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Titicaca	4,25	10,44	0,20	-98,1	-95,3

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Nota: Sin datos en los ríos Huancané, Ramis y Lago Titicaca (Isla Suana), ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

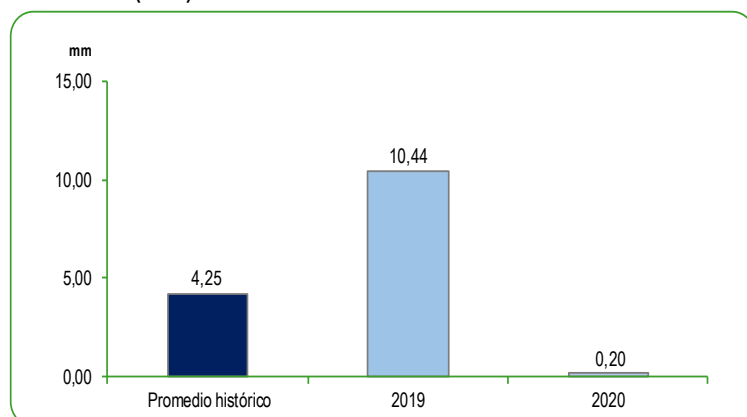
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°40

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Julio 2019 - 2020

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según Senamhi, el promedio de la precipitación presentada en la vertiente del Lago Titicaca para el mes de julio de 2020 fue de 0,20 mm.

Analizando el promedio de la precipitación, hubo una disminución de 98,1% respecto a su similar mes del año anterior (10,44 mm) y también hubo una disminución de 95,3% respecto a su promedio histórico (4,25 mm).



6. EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS



El territorio peruano es afectado con frecuencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como inundaciones, sismos, avalanchas, heladas, etc.

- Los fenómenos naturales son aquellos provocados por el medio natural, como los geológicos (sismos, terremotos, etc) y los hidrometeorológicos como los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones.
- Los fenómenos antrópicos son aquellos provocados por el ser humano como los derrames de petróleo, combustibles, detergente, productos químicos, las guerras, los incendios, los accidentes de aviación y de tren.

En ese marco el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es el ente encargado de evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú.

CUADRO N° 24

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL

Mes: Agosto 2020 / Agosto 2019

Número (N°)

Periodo	N° de emergencias	N° de damnificados	N° de viviendas afectadas	N° de viviendas destruidas	Hectáreas de cultivo destruidas
2019					
Enero	65	408	131	53	7,25
Febrero	1 632	5 568	4 137	282	-
Marzo	1 910	1 112	8 217	169	266
Abril	751	87	124	10	1 433
Mayo	473	190	66	19	58
Junio	349	111	196	47	3
Julio	783	922	10	1 170	86
Agosto	764	157	941	15	56
Setiembre	591	542	72	15	50
Octubre	501	613	123	6	8
Noviembre	525	436	217	31	11
Diciembre	734	536	568	42	31
2020 P/					
Enero	1 804	2 336	7 988	198	124 178
Febrero	1 729	1 712	5 075	127	8 166
Marzo	1 402	1 410	1 710	50	266
Abril	797	106	115	4	0
Mayo	337	61	59	8	21
Junio	494	51	2 176	4	292
Julio	898	315	43	20	1 650
Agosto	1 080	563	726	42	18 353
Variación porcentual					
Respecto al mes anterior	20,3	78,7	1 588,4	110,0	1 012,3
Respecto a similar mes del año anterior	41,4	258,6	-22,8	180,0	32 672,9

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

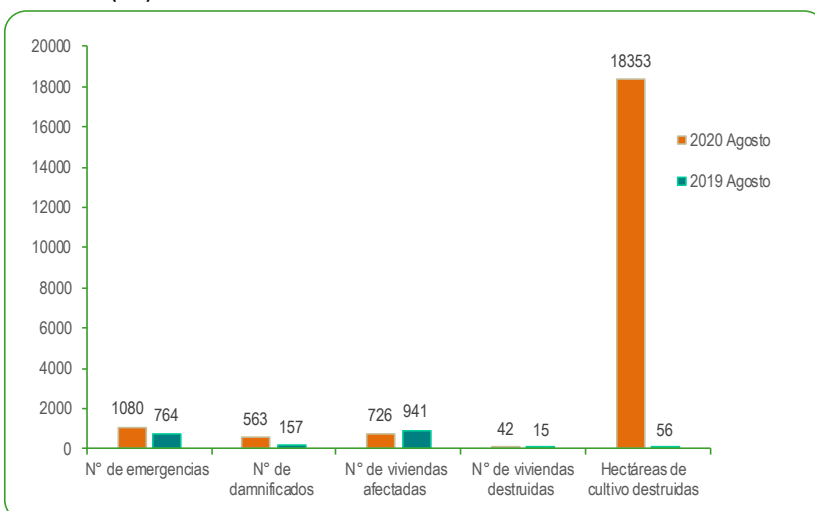
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N° 41

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL

Mes: Agosto 2020 / Agosto 2019

Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que, para el mes de agosto de 2020, se registraron a nivel nacional 1080 emergencias con 563 damnificados, 726 viviendas afectadas, 42 viviendas destruidas y 18353 hectáreas de cultivo destruidas.

Analizando el número de emergencias, se observa que hubo aumentos de 20,3% y 41,4% comparándolo con julio 2020 (898 emergencias) y agosto 2019 (764 emergencias) respectivamente.

En el número de personas damnificadas registró un aumento de 258,6% en comparación con similar mes del año anterior (157 personas damnificadas) y un aumento de 78,7% en comparación con el mes anterior (315 personas damnificadas).

En relación al número de viviendas afectadas (726) se observó una disminución de 22,8% en comparación con el mes de agosto 2019 (941 viviendas afectadas).

CUADRO N° 25**PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO**

Mes: Agosto 2020

Número (N°)

Departamento	Total de emergencias P/	N° de fallecidos	N° de heridos P/	N° de damnificados P/	Distribución % de los damnificados	N° de afectados P/	Distribución % de los afectados	N° de viviendas afectadas P/	N° de viviendas destruidas P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	1 080	1	5	563	100,0	39 666	100,0	726	42	18 353
Cusco	108	-	-	52	9,2	2 730	6,9	24	10	240
Áncash	105	1	1	12	2,1	18	0,0	8	-	20
Huánuco	94	-	1	177	31,4	6 523	16,4	30	1	1 979
Lima	92	-	1	3	0,5	4 698	11,8	9	1	25
Apurímac	85	-	-	47	8,3	3 175	8,0	9	5	6
Huancavelica	83	-	1	7	1,2	11	0,0	5	-	254
Puno	81	-	-	-	...	9	0,0	3	-	557
Pasco	80	-	-	5	0,9	6 868	17,3	1	1	14 145
Ayacucho	65	-	1	97	17,2	1 101	2,8	1	11	751
Junín	57	-	-	18	3,2	12 248	30,9	13	3	272
Cajamarca	35	-	-	80	14,2	205	0,5	94	7	1
La Libertad	31	-	-	-	...	15	0,0	5	-	-
Piura	31	-	-	-	...	1 555	3,9	490	-	105
Ucayali	25	-	-	23	4,1	11	0,0	1	-	-
Arequipa	22	-	-	4	0,7	371	0,9	-	-	-
Amazonas	21	-	-	4	0,7	43	0,1	14	-	-
Loreto	13	-	-	-	...	73	0,2	18	-	-
Ica	12	-	-	1	0,2	-	...	-	1	-
San Martín	10	-	-	17	3,0	-	...	-	2	-
Lambayeque	6	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Moquegua	6	-	-	5	0,9	-	...	-	-	-
Tacna	6	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Provincia Constitucional del Callao	5	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Tumbes	5	-	-	-	...	8	0,0	1	-	-
Madre de Dios	2	-	-	11	2,0	4	0,0	-	-	-

P/ Preliminar.

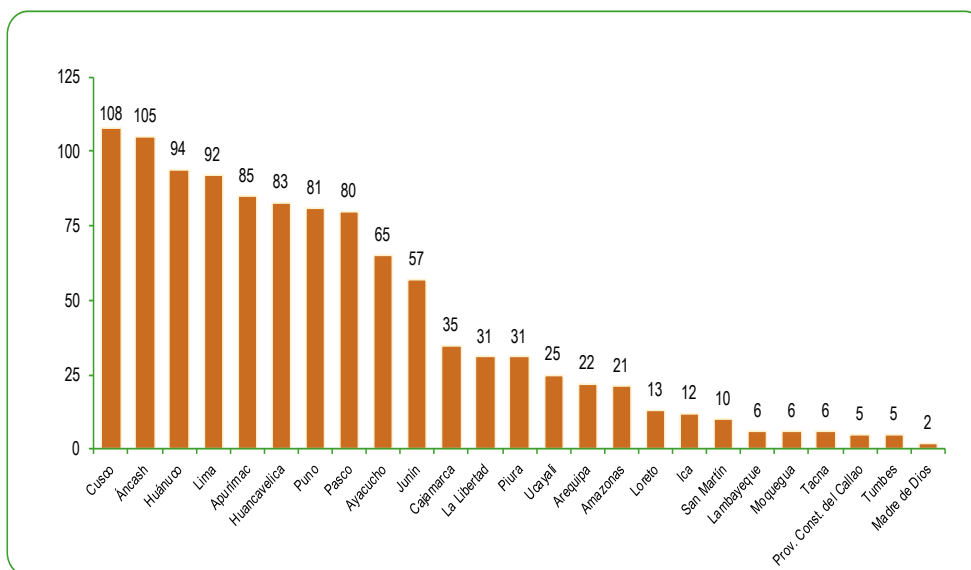
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N° 42**PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO**

Mes: Agosto 2020

Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que el número total de emergencias ocurridas a nivel nacional fue de 1080 las cuales fueron reportadas en el mes de agosto de 2020.

Asimismo, se registró 1 persona fallecida, 5 personas heridas, 563 personas damnificadas, 39666 personas afectadas, 726 viviendas afectadas, 42 viviendas destruidas y 18353 hectáreas de cultivos destruidas.

El mayor número de emergencias ocurridas se registró en el departamento de Cusco (108), Áncash (105), Huánuco (94), Lima (92), Apurímac (85), Huancavelica (83), Puno (81), Pasco (80), Ayacucho (65), Junín (57), Cajamarca (35), La Libertad y Piura (31 cada uno), Ucayali (25), Arequipa (22), Amazonas (21), Loreto (13), Ica (12), San Martín (10), Lambayeque, Moquegua y Tacna (6 cada uno), Provincia Constitucional del Callao (5), Tumbes (5) y Madre de Dios(2).

CUADRO N° 26**PERÚ: EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN TIPO DE FENÓMENO**

Mes: Agosto 2020 / Agosto 2019

Emergencias

Tipo de fenómeno	Emergencias			Daños producidos Agosto 2020		
	Agosto 2019	Agosto 2020 P/	Variación % 2020 / 2019	Afectados P/	Heridos P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	764	1 080	41,4	39 666	5	18 353
Fenómenos naturales	429	596	38,9	39558	0	17105
Heladas	-	270	...	35359	-	16899
Vientos fuertes	105	113	7,6	1717	-	106
Descenso de temperatura	245	42	-82,9	1101	-	81
Epidemias	-	41	...	187	-	-
Epidemia Covid-19	-	38	...	-	-	-
Deslizamientos	8	18	125,0	8	-	-
Friaje	-	17	...	889	-	10
Lluvias intensas	8	15	87,5	59	-	-
Sismos	52	14	-73,1	198	-	1
Derrumbe de cerros	2	9	350,0	-	-	-
Temporales (vientos con lluvias)	-	9	...	-	-	-
Huaicos	2	3	50,0	-	-	-
Erosión fluvial	1	2	100,0	38	-	-
Granizadas	-	2	...	-	-	9
Inundación por desborde de canales	5	2	-60,0	2	-	-
Nevadas	-	1	...	-	-	-
Sequía	1	-	...	-	-	-
Fenómenos antrópicos	335	484	44,5	108	5	1 248
Incendios forestales	198	356	79,8	53	1	1197
Incendios urbanos	-	122	...	55	4	51
Colapso por antigüedad	-	4	...	-	-	-
Déficit hídrico	-	1	...	-	-	-
Incendios industriales	122	1	-99,2	-	-	-
Otros	15	-	...	-	-	-

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2020 se reportaron 1080 emergencias ocurridas a nivel nacional que fueron ocasionados por fenómenos naturales y fenómenos antrópicos.

En relación a los fenómenos naturales se registraron 596 emergencias, estas fueron: heladas (270), vientos fuertes (113), descenso de temperatura (42), epidemias (41), epidemia Covid-19 (38), deslizamientos (18), friaje (17), lluvias intensas (15), sismos (14), derrumbe de cerros y temporales (vientos con lluvias) (9 en cada caso), huaicos (3), erosión fluvial, granizadas e inundación por desborde de canales (2 en cada caso) y nevadas (1).

En relación a los fenómenos antrópicos se registraron 484 emergencias, estas fueron: incendios forestales (356), incendios urbanos (122), colapso por antigüedad (4), déficit hídrico e incendios industriales (1 en cada caso).



7. HELADAS

El territorio peruano tiene una configuración geográfica especial, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes que posee una influencia significativa en las variaciones de la temperatura del aire, dando lugar a una variedad de climas. Entre estas variaciones de la temperatura, encontramos las que se registran en ciertos lugares del país con temperaturas bajo cero grados centígrados, comúnmente llamadas heladas y que se encuentran con gran frecuencia en ciertos lugares de la sierra con alturas generalmente sobre los 3 mil metros sobre el nivel del mar, coincidente con la hora de la temperatura mínima del día, generalmente en la madrugada. Los impactos que tienen las heladas en las actividades económicas, especialmente en el agro, así como sus repercusiones en el área social y ambiental, son significativos.



CUADRO N° 27

PERÚ: DÍAS DE HELADAS Y MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA, SEGÚN ESTACIÓN

Mes: Agosto 2020 -2019

Grado Celsius (°C)

Estación	Departamento	Días de heladas durante el mes Agosto 2020	Mayor Intensidad registrada (Grados Celsius, °C)	
			2019	2020
Caylloma	Arequipa	31	-11,2	-9,4
Crucero Alto	Puno	31	-12,6	-11,2
Macusani	Puno	31	-14,0	-13,6
Mazo Cruz	Puno	30	-20,0	-16,0
Sicuani	Cusco	27	-8,4	-8,2
Anta Ancachuro	Cusco	25	-6,5	-8,5
La Oroya	Junín	24	-8,7	-9,1
Santa Ana	Junín	13	-4,0	-6,8
Cabanillas	Puno	13	-9,6	-6,4
Candarave	Tacna	12	-0,6	-4,0
Lircay	Huancavelica	10	-2,9	-2,6

Nota: Las estaciones de La Victoria, Imata, Pillones, Salinas, Chuapalca, Cojata, Capazo y Desaguadero estuvieron sin datos en el mes y en la estación de Candarave sólo se reporto datos del 12 al 31 de agosto, ante la orden de emergencia - aislamiento social por Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, monitoreó heladas meteorológicas en 11 estaciones las cuales se encuentran ubicadas en Cusco, Junín, Huancavelica, Arequipa y Puno.

Las temperaturas más bajas se registraron en las estaciones de Mazo Cruz (-16,0°C), Macusani (-13,6°C), Crucero Alto (-11,2°C), Caylloma (-9,4°C), La Oroya (-9,1°C), Anta Ancachuro (-8,5°C), Sicuani (-8,2°C), Santa Ana (-6,8°C), Cabanillas (-6,4°C), Candarave (-4,0°C) y Lircay (-2,6°C)

Las estaciones que tuvieron mayor número de días donde se registraron las heladas meteorológicas fueron: Caylloma, Crucero Alto y Macusani (31 días en cada uno), Mazo Cruz (30 días), Sicuani (27 días), Anta Ancachuro (25 días), La Oroya (24 días), Santa Ana y Cabanillas (13 días en cada uno), Candarave (12 días) y Lircay (10 días).

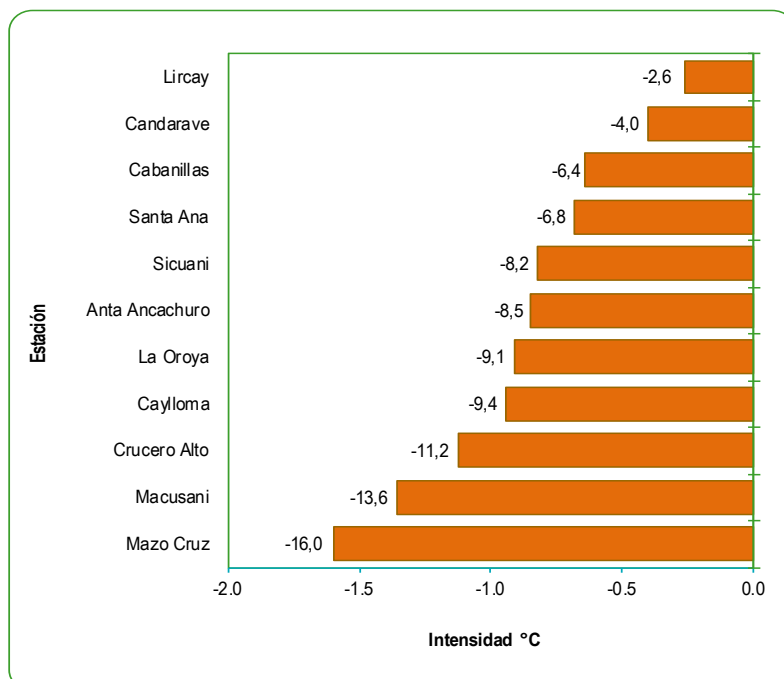
Así mismo, Senamhi informó que las 8 estaciones restantes donde se sustrae información estuvieron sin datos en el mes, ante la orden de emergencia – aislamiento social por Covid-19.

GRÁFICO N°43

PERÚ: MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA DE LAS HELADAS METEOROLÓGICAS

Mes: Agosto 2020

Temperatura bajo cero grados

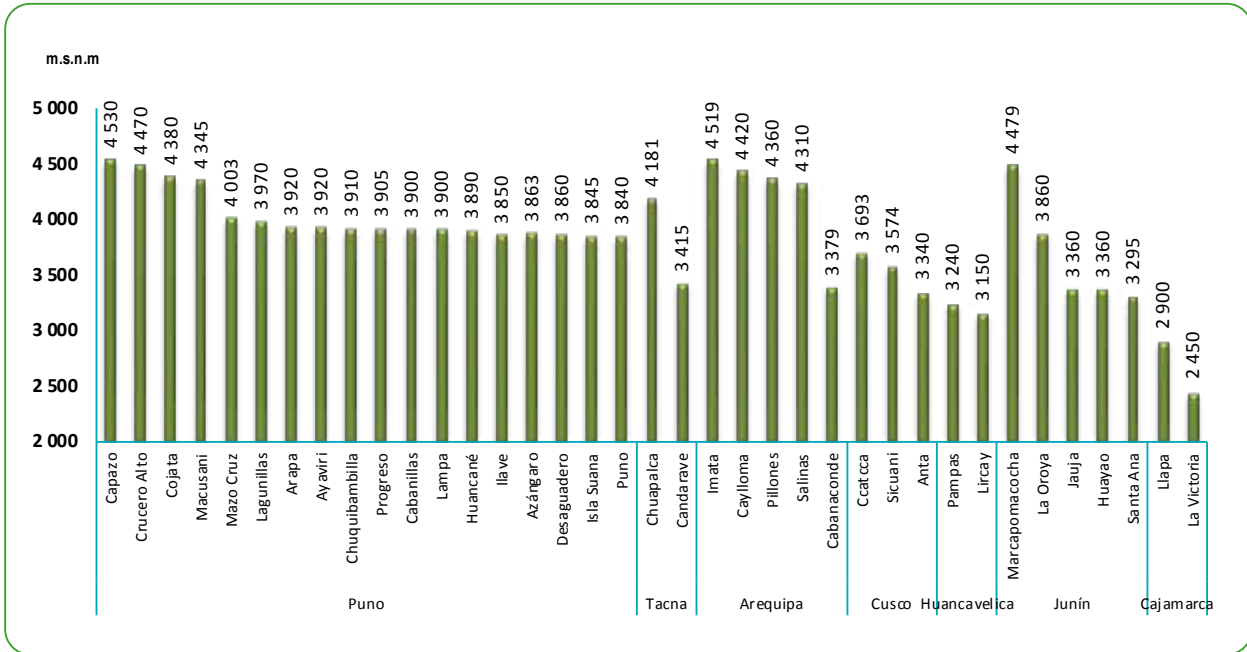


P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°44
PERÚ: ALTITUD DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS
 Metros sobre el nivel del mar



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GLOSARIO

Concepto de términos Medio Ambientales

TÉRMINO	CONCEPTO
AFECTADO	Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.
ATMÓSFERA	Es la capa gaseosa que rodea la Tierra y un elemento primordial que mantiene la vida de todos los seres vivos dentro del planeta, nos protege físicamente contra agentes externos como los meteoritos; además, de ser un regulador térmico y protegernos de las radiaciones ultravioleta.
CALIDAD DEL AGUA	Es una medida de la condición del agua en relación con los requisitos de una o más especies bióticas o a cualquier necesidad humana o propósito. La calidad del agua se ve afectado por la contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca), que tiene efectos dañinos para la salud y el ecosistema; así como también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola.
DAMNIFICADO	Persona afectada, parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y, que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
DIÓXIDO DE AZUFRE	Es un gas pesado, incoloro e inodoro en concentraciones bajas y de color ocre en concentraciones altas. Se produce principalmente por la quema de combustibles fósiles. Es perjudicial para los seres humanos y la vegetación, contribuye a la acidez de las precipitaciones.
DIÓXIDO DE NITRÓGENO	Es un gas de color marrón claro o amarillo, producido por la quema de combustibles a altas temperaturas, como es el caso de las termoeléctricas, plantas industriales y la combustión del parque automotor. Es un agente oxidante y contaminante del medio ambiente y genera el smog fotoquímico y la lluvia ácida. La exposición a periodos prolongados o a altas concentraciones afecta las vías respiratorias, causando graves cambios en el tejido pulmonar.
ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL (ECA)	Es el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, en su condición de cuerpo receptor que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente.
FENÓMENOS INDUCIDO	También llamado fenómeno tecnológico o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.
FENÓMENOS NATURALES	Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.
HELADAS	Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.
ÍNDICE UV-B	Es una medida sencilla de la intensidad de la radiación ultravioleta en la superficie terrestre y un indicador de su capacidad de producir lesiones cutáneas
MATERIAL PARTICULADO	Se denomina material particulado a una mezcla de partículas líquidas y sólidas, de sustancias orgánicas e inorgánicas, que se encuentran en suspensión en el aire. El material particulado forma parte de la contaminación del aire. Su composición es muy variada y podemos encontrar, entre sus principales componentes, sulfatos, nitratos, el amoníaco, el cloruro sódico, el carbón, el polvo de minerales, cenizas metálicas y agua. Dichas partículas además producen reacciones químicas en el aire.
MONÓXIDO DE CARBONO	Es un gas inodoro, incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como gas, gasolina, keroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera.
NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC	El instrumento usado para la medición de la turbiedad es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua. Una medición de la turbidez puede ser usada para proporcionar una estimación de la concentración de sólidos totales en suspensión. La unidad nefelométrica de turbidez, (UNT) es una unidad utilizada para medir la turbidez de un fluido, sólo líquidos y no aplicable a gases o atmósfera.

OZONO TROPOSFÉRICO	<p>Es un gas incoloro y muy irritante creado por reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles producidos en buena medida por la quema de combustible, vapores de gasolina y solventes químicos.</p> <p>El ozono (O₃) es un gas que se encuentra en diversas partes de la atmósfera. El de la atmósfera superior, o estratosfera, es un gas esencial que ayuda a proteger a la Tierra de los dañinos rayos ultravioletas del sol. En contraste, el ozono hallado cerca de la superficie, en la troposfera, perjudica tanto a la salud humana como al medio ambiente. Por esta razón el ozono se describe a menudo como “bueno arriba y malo de cerca”.</p>
PARTÍCULAS PM_{2,5}	<p>Es el material particulado menor a 2,5 micras (PM_{2,5}), está conformado por partículas sólidas o líquidas; es generado por fuentes de combustión, principalmente el parque automotor. Su tamaño hace que sean 100% respirables, penetrando así en el aparato respiratorio.</p>
PARTÍCULAS PM₁₀	<p>Es el material particulado de diámetro menor o igual a 10 micras. Son partículas sólidas o líquidas suspendidas en el aire cuya composición química es muy diversa y depende tanto de la fuente emisora como del mecanismo de su formación. Incluye tanto las partículas gruesas (de un tamaño comprendido entre 2,5 y 10 µg/m³) como las finas (de menos de 2,5 µg/m³, PM_{2,5}). Las primeras se forman básicamente por medio de procesos mecánicos, como las obras de construcción, la resuspensión del polvo de los caminos y el viento, mientras que las segundas como antes se indicó proceden sobre todo de fuentes de combustión.</p> <p>Entre los compuestos que generalmente conforman la mayor parte de las partículas están el amoníaco, sulfatos, carbón y polvo, que afectan el sistema respiratorio y cardiovascular.</p>
RADIACIÓN SOLAR	<p>Es el conjunto de radiaciones electromagnéticas emitidas por el sol, las más conocidas son del tipo infrarrojo y ultravioleta.</p>
RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (UV)	<p>Se denomina al conjunto de radiaciones de espectro electromagnético con longitudes de onda menores que la radiación visible (luz), desde los 400 hasta los 150 nanómetros (nm). Se suele diferenciar tres tipos de radiación ultravioleta (UV): UV-A, UV-B y UV-C.</p>
PRESENCIA DE ALUMINIO (AL)	<p>El consumo de concentraciones significativas de aluminio puede causar un efecto serio en la salud, como daño al sistema nervioso central, demencia, pérdida de la memoria, apatía y temblores severos.</p>
PRESENCIA DE CADMIO (CD)	<p>El agua con concentraciones muy altas de cadmio irrita el estómago, produce vómitos y diarreas. El cadmio absorbido por el cuerpo humano produce descalcificación de los huesos, ocasionando que se vuelvan quebradizos; y en dosis altas ocasiona la muerte.</p>
PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA	<p>Gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos y de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.</p>
PRESENCIA DE NITRATOS (NO₃)	<p>Los niveles elevados de nitratos pueden indicar la posible presencia de otros contaminantes, tales como microorganismos o pesticidas, que podrían causar problemas a la salud. A partir de grandes concentraciones de nitrato en el agua (más de 100 miligramos por litro) se percibe un sabor desagradable y además puede causar trastornos fisiológicos. Por sus efectos tóxicos, los nitratos pueden ocasionar signos de cianosis (coloración azulada de la piel o de las membranas mucosas a causa de una deficiencia de oxígeno en la sangre).</p>
PRESENCIA DE PLOMO (PB)	<p>La presencia de plomo en altas concentraciones produce efectos tóxicos en la salud, siendo los niños más susceptibles que los adultos, habiéndose documentado la presencia de retraso en el desarrollo, problemas de aprendizaje, trastornos en la conducta, alteraciones del lenguaje y de la capacidad auditiva, anemia, vómito y dolor abdominal recurrente.</p>
OZONO ESTRATOSFÉRICO	<p>Es el componente de la atmósfera que permite preservar la vida sobre la Tierra y actúa como escudo para protegerla de la radiación ultravioleta-B, perjudicial para la vida humana, el ecosistema terrestre y marino. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera, aproximadamente entre los 30 y 50 kilómetros de altitud, es un filtro natural que nos protege de los rayos ultravioleta (dañinos), emitidos por el Sol, ya que absorbe la radiación solar.</p>
UNIDAD DOBSON	<p>Es una manera de expresar la cantidad presente, de ozono en la atmósfera terrestre, específicamente en la estratósfera.</p>

Ficha Técnica

1. Objetivos

Objetivo general:

Proporcionar estadísticas e indicadores sobre aspectos relevantes del medio ambiente, a fin de favorecer el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales en el corto plazo.

Objetivos específicos:

- Mostrar el índice de radiación ultravioleta (IUV)
- Mostrar las concentraciones de material particulado $PM_{2.5}$ y PM_{10} .
- Mostrar las concentraciones de contaminantes gaseosos como el dióxido de azufre (SO_2), dióxido de nitrógeno (NO_2), ozono troposférico (O_3) y monóxido de carbono (CO).
- Presentar mediciones de la concentración de ozono total atmosférico realizado por la estación VAG Marcapomacocha.
- Proporcionar información sobre la calidad de agua mediante las concentraciones de minerales como: (hierro (Fe), plomo (Pb), Cadmio (Cd), Aluminio (Al), materia orgánica y nitratos (NO_3) en el río Rímac y en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL.
- Producción nacional y de Lima Metropolitana de agua potable.
- Caudal de los ríos Rímac y de principales ríos de las vertientes del pacífico, atlántico y del Lago Titicaca, así como el promedio de precipitaciones.
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y de la medición de las heladas.

2. Características técnicas

Cobertura geográfica

- A nivel de Lima Metropolitana.
- A nivel Nacional se presenta la Producción de agua, Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y Heladas.

Cobertura temática

- Radiación ultravioleta
- Calidad del aire
- Calidad del agua
- Producción de agua
- Caudal de los ríos
- Precipitaciones
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos
- Heladas

3. Periodo de referencia

Es el mes anterior al mes de la publicación del año de referencia.

4. Métodos y Fuentes

- Envío de solicitudes de información para elaborar el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales a las siguientes entidades:
 - ◆ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
 - ◆ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)
 - ◆ Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS)
 - ◆ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Revisión de la información recopilada, en casos de inconsistencias se coordina con las entidades proveedores.
- Elaboración de gráficos y cuadros estadísticos
- Análisis, Interpretación y comentarios de las cifras estadísticas.

5. Publicación/Productos

El Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, se publica mensualmente en la página web del INEI, de acuerdo al cronograma establecido.